

A propuesta de Coto

Se incorporarán definiciones de zona fría para garantizar la calidad de biocombustibles

Pág. 20

Mediante el Decreto 866/2026

Milei designó a las autoridades del FAMP de Tierra del Fuego

Pág. 20

Suma 24 imputados y múltiples defensas

Megacausa por vejámenes en la Unidad de Detención

Pág. 16

Diario Provincia23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Radio Provincia
Ushuaia Argentina
Buscando el Equilibrio
Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.
107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin
99.9 Mhz Ushuaia
Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23
Instagram: @BuscandoelEquilibrioook
Facebook: Diario Provincia 23
Web: www.provincia23.com.ar
YouTube: BuscandoelEquilibrioFM

Tierra del Fuego, viernes 4 de septiembre 2026 Año XXXIII - N° 7158 - Edición de 20 págs.- \$ 1500 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Paquete de proyectos resguardar la soberanía en las Islas Malvinas

“Las Malvinas son argentinas por historia y por derecho, no hay discusión al respecto”, indicó Milei



Pág. 12

El presidente Javier Milei anunció este jueves la firma de un DNU para “ampliar los recursos del Ministerio de Defensa con el fin prioritario de construir una base naval en Tierra del Fuego e incrementar las capacidades en comunicación” de la zona. Esa iniciativa persigue el objetivo de conformar el “polo logístico más importante del Atlántico Sur”, afirmó el mandatario. También dijo que enviará al Congreso “con carácter urgente un proyecto de ley de Defensa de la Soberanía Nacional” que tendrá como objetivos “modificar la ley 26.659 para endurecer penas a operaciones no autorizadas; crear el Consejo de Seguridad Nacional, que definirá una política de seguridad nacional transversal a todo el Estado y dotar un marco para la protección de infraestructura crítica” de la zona.

Presupuesto 2027

“Prioriza servicios, limita la deuda y apuesta a la producción”, manifestó Barroso



Pág. 8

Defendió la Ley 19.640 como herramienta de soberanía

Borruto advirtió que la demanda ambiental por Malvinas Norte “recién comienza”



Pág. 4-5

Se realizará el miércoles 9 de septiembre

Inicia el curso universitario en prevención del suicidio y promoción de la vida



Pág. 13

Frente al nuevo mapa económico

Tierra del Fuego queda atrás en empleo e inversión

Un informe de Fundación Pensar advierte que el crecimiento argentino comienza a concentrarse en provincias vinculadas a los recursos naturales. Mientras Neuquén, Río Negro y San Juan ya recuperaron empleo privado registrado por encima de noviembre de 2023, Tierra del Fuego aparece entre las jurisdicciones más golpeadas, donde su valor agregado cayó 13,1% en 2024. El avance del RIGI podría profundizar una brecha federal que encuentra a la provincia frente a un dilema cada vez más evidente que es cómo sostener industria, empleo y desarrollo en un escenario donde el capital busca petróleo, minería y energía.

Río Grande. - Tierra del Fuego enfrenta una de las mayores paradojas del nuevo escenario económico argentino, posee recursos estratégicos, una ubicación geopolítica privilegiada y un régimen de promoción industrial histórico, pero los datos recientes muestran que la provincia quedó lejos de las jurisdicciones que están capturando el nuevo ciclo de inversiones y generación de empleo privado.

El diagnóstico surge de un informe elaborado por la Fundación Pensar, que analizó la evolución del empleo privado registrado y de la actividad económica en las distintas provincias. El trabajo identifica una Argentina que comienza a moverse a dos velocidades y advierte que la llegada de grandes inversiones, lejos de garantizar por sí misma una reducción de las desigualdades territoriales, podría profundizarlas. Y en ese mapa, Tierra del Fuego aparece entre las provincias que más retrocedieron.

El dato más contundente corresponde al comportamiento del valor agregado bruto durante 2024. Mientras algunas jurisdicciones lograron expandir su actividad, Tierra del Fuego registró una contracción del 13,1%, la caída más pronunciada entre las provincias incluidas en la comparación del informe.

El número no es menor, dado que, representa, en términos económicos, una reducción de la producción de bienes y servicios generados en el territorio y refleja el impacto que tuvo sobre la economía fueguina el cambio de escenario macroeconómico, la caída del consumo interno, la retracción de determinados sectores productivos y las dificultades que atraviesa el entramado industrial.

MIENTRAS ALGUNAS PROVINCIAS RECUPERAN EMPLEO, TIERRA DEL FUEGO RETROCEDE

El informe tomó noviembre de 2023 como punto de referencia para observar la evolución del empleo privado registrado hasta mayo de 2026.

El resultado es contundente, dado que solo tres provincias lograron superar aquel nivel, donde, Neuquén aumentó sus asalariados privados registrados un 7,6%, Río Negro lo hizo en 3,4% y San Juan apenas consiguió ubicarse por encima del punto de partida, con un incremento del 0,4%.

El resto de las jurisdicciones todavía se encuentra por debajo de los niveles de fines de 2023.

En el conjunto del país, la pérdida alcanza aproximadamente a 241.000 trabajadores privados registrados, equivalente a una caída del 3,8%.

Para Tierra del Fuego, el problema adquiere una dimensión particular porque la provincia tiene una es-

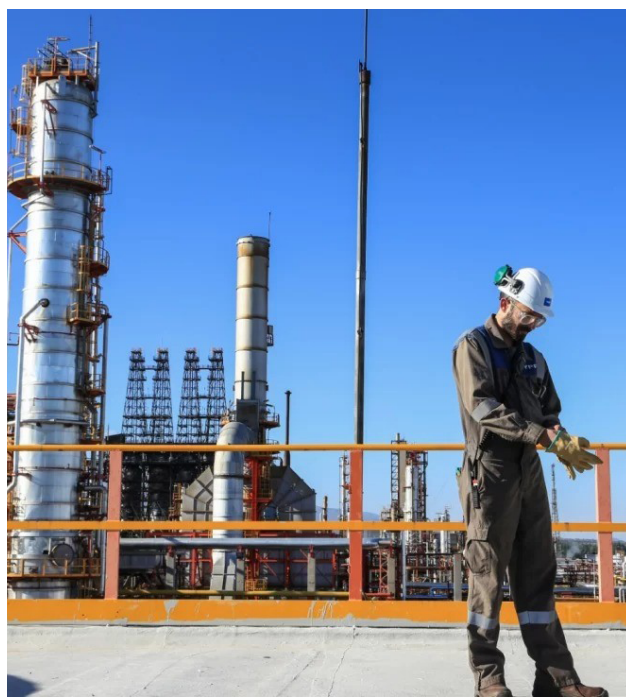
tructura económica fuertemente vinculada al empleo industrial formal.

La retracción de la actividad manufacturera no impacta solamente sobre las fábricas, también repercute sobre comercios, servicios, logística, transporte, proveedores y sobre buena parte del circuito económico de ciudades como Río Grande y Ushuaia.

En otras palabras, cuando cae el empleo industrial fueguino, no cae únicamente una estadística laboral, se achica el mercado interno provincial.

UNA PROVINCIA INDUSTRIAL FRENTE A UNA ARGENTINA QUE VUELVE A MIRAR LOS RECURSOS NATURALES

El punto central del informe de Fundación Pensar es que la recuperación económica que comenzó a observarse en determinadas regiones no tiene una dis-



Tierra del Fuego enfrenta una de las mayores paradojas del nuevo escenario económico argentino, posee recursos estratégicos, una ubicación geopolítica privilegiada y un régimen de promoción industrial histórico, pero los datos recientes muestran que la provincia quedó lejos de las jurisdicciones que están capturando el nuevo ciclo de inversiones y generación de empleo privado.

tribución homogénea.

El crecimiento se está concentrando, fundamentalmente, en territorios vinculados con hidrocarburos, minería, energía y producción agropecuaria.

NEUQUÉN REPRESENTA EL CASO PARADIGMÁTICO

La expansión de Vaca Muerta permitió que esa provincia combinara crecimiento productivo, aumento del empleo privado, mayores regalías y una expansión de los recursos fiscales.

Río Negro también aparece entre las provincias beneficiadas por esta nueva dinámica, mientras San Juan comienza a cruzar la línea positiva en materia de empleo privado formal.

La pregunta inevitable para Tierra del Fuego es qué sucede con una provincia cuyo modelo productivo tiene una composición diferente.

Durante décadas, el territorio fueguino construyó buena parte de su estructura económica alrededor de la industria electrónica, la producción de bienes de consumo, el régimen de promoción y la generación de empleo formal, particularmente en Río Grande.

Ese modelo, que durante años permitió transformar a Tierra del Fuego en uno de los principales polos industriales del extremo sur argentino, enfrenta ahora un escenario mucho más complejo.

EL RIGI Y UNA NUEVA DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL

El segundo elemento que introduce el informe es el Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI). A mediados de agosto de 2026, según los datos citados por Fundación Pensar, ya existían 21 proyectos aprobados por unos USD 46.709 millones, con una estimación de alrededor de 95.175 empleos directos e indirectos asociados.

La distribución de esas inversiones también revela hacia dónde está mirando el capital.

Doce proyectos corresponden a minería, cinco a petróleo y gas, dos a energía, uno a infraestructura y uno a siderurgia.

Neuquén, Río Negro, San Juan y las provincias mineras del NOA concentran buena parte de este nuevo mapa inversor.

Y allí aparece una advertencia que debería ser especialmente relevante para Tierra del Fuego.

El RIGI, sostiene el informe, no necesariamente crea una nueva geografía económica, sino que acelera la llegada de capital hacia aquellos territorios que ya cuentan con recursos naturales, infraestructura y escala suficiente para recibir grandes inversiones.

El problema, entonces, no es solamente cuánto dinero llega al país sino que la pregunta es dónde se radica ese dinero.

LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD

Lunes - Martes - Miércoles - Jueves - Viernes

"33 años informando a toda la Provincia"

Www.p23.com.ar
Www.Provincia23.com.ar
Buscando el equilibrio ok
Diario.provincia23
DiarioProvincia23OK

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334

dprovincia23@gmail.com

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande-Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur



Fundado el 5 de Junio 1993
Director Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N° 331035
Miembro de Adira
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L

Porque si los nuevos capitales se concentran en las provincias que ya cuentan con ventajas vinculadas a hidrocarburos y minería, las diferencias entre regiones pueden ampliarse.
Y Tierra del Fuego corre el riesgo de quedar ubicada del lado equivocado de esa nueva división.

EL DILEMA FUEGUINO

La provincia tiene petróleo y gas, pero su explotación hidrocarburífera no tiene actualmente la escala de Vaca Muerta.
Tiene potencial energético, pero enfrenta restricciones de infraestructura y distancia de los grandes mercados.
Tiene industria, pero el régimen que durante décadas permitió compensar parte de las desventajas estructurales de producir en el extremo austral atraviesa una etapa de fuerte cuestionamiento.
Tiene recursos naturales, pero la nueva política de inversiones parece estar privilegiando proyectos de una escala y rentabilidad que favorecen a otras jurisdicciones.
Y tiene una característica que muchas veces queda fuera de las discusiones macroeconómicas: la distancia.
Producir en Tierra del Fuego no es lo mismo que producir en Córdoba, Buenos Aires o Neuquén. La logística, el transporte, los costos y la condición insular forman parte de una ecuación estructural que cualquier política de desarrollo federal debería contemplar.
Por eso, la discusión no debería reducirse a si la provincia consigue o no atraer uno u otro proyecto, el debate de fondo es qué modelo productivo quiere tener Tierra del Fuego en la Argentina que está surgiendo.

RÍO GRANDE, EN EL CENTRO DE LA DISCUSIÓN

La problemática adquiere una dimensión todavía mayor en Río Grande, donde la industria representa una

pieza central de la estructura económica y laboral. La ciudad fueguina construyó durante décadas un entramado de fábricas, proveedores, trabajadores especializados, comercios y servicios asociados a la producción industrial.
La pérdida de actividad industrial tiene allí un efecto multiplicador con menos producción significa menos horas de trabajo, menor demanda de proveedores, menor circulación comercial y mayor presión sobre el empleo.



La retracción de la actividad manufacturera no impacta solamente sobre las fábricas, también repercute sobre comercios, servicios, logística, transporte, proveedores y sobre buena parte del circuito económico de ciudades como Río Grande y Ushuaia.
En otras palabras, cuando cae el empleo industrial fueguino, no cae únicamente una estadística laboral, se achica el mercado interno provincial.

Por eso, el debate sobre el futuro del régimen industrial no puede abordarse exclusivamente desde una perspectiva fiscal o de precios.
También es una discusión sobre empleo, población, arraigo y desarrollo territorial.
La contracara es la situación de las provincias que hoy están capturando inversiones asociadas a los recursos naturales. Neuquén, por ejemplo, no solamente incrementó su producción: logró transformar ese cre-

cimiento en empleo privado, regalías y mayor capacidad fiscal.
La pregunta para Tierra del Fuego es si podrá hacer algo similar con sus propios recursos estratégicos o si quedará limitada a sostener un modelo industrial cada vez más vulnerable.

LA "BRECHA FEDERAL" PUEDE TENER UNA NUEVA DIMENSIÓN

El informe de Fundación Pensar utiliza el concepto de "brecha federal" para advertir que una economía nacional que crece de manera desigual puede terminar profundizando las diferencias entre provincias.
Para Tierra del Fuego, esa discusión tiene una particularidad, la provincia no parte de cero. Cuenta con infraestructura industrial, mano de obra calificada, empresas, conocimiento acumulado y una experiencia productiva que otras regiones tardaron décadas en construir.
Pero esas ventajas pueden perder valor si el nuevo flujo de inversiones se dirige casi exclusivamente hacia los territorios donde existen grandes reservas de petróleo, gas o minerales.

UNA SEÑAL DE ALERTA PARA LA PROVINCIA

El dato del 13,1% de caída del valor agregado bruto en 2024 debería funcionar como una señal de alerta.
Más aún cuando aparece acompañado por una tendencia nacional en la que solamente tres provincias lograron recuperar el nivel de empleo privado registrado existente antes del cambio de gobierno.
La Argentina está comenzando a definir cuáles serán sus nuevos polos de crecimiento.
Vaca Muerta ya tiene un lugar central.
La minería comienza a ocupar otro.
Las inversiones energéticas y de infraestructura completan un mapa en expansión.
La pregunta que queda abierta es qué lugar tendrá Tierra del Fuego en esa Argentina.

Un solo lugar para todo lo que te importa

En BTF Seguros vos elegís la compañía que mejor se adapta a tus necesidades, con la tranquilidad de tener el respaldo del Banco de Tierra del Fuego. Protegés tu hogar, tu auto, tu comercio y también a vos y a tu familia. Te ofrecemos distintas opciones, sin pagar de más; un solo lugar para todo.

ASESORAMIENTO Y ATENCIÓN PERSONALIZADA

SEGUROS HOGAR

SEGUROS INDIVIDUALES

SEGUROS AUTOMOTOR

SEGUROS COMERCIOS

Cotizá tu seguro en www.btf.com o en nuestras sucursales

Para más información consulte en www.btf.com.ar/individuos/seguros o www.btf.com.ar/empresas/seguros

Defendió la Ley 19.640 como herramienta de soberanía

Borruto advirtió que la demanda ambiental por Malvinas Norte “recién comienza”

La jueza federal de Río Grande, Dra. Mariel Borruto, explicó que la presentación contra la continuidad de la exploración hidrocarburífera en la Cuenca Malvinas Norte se encuentra en una etapa inicial y deberá atravesar el análisis de la Fiscalía y de los requisitos propios de una medida cautelar. Advirtió que cualquier eventual notificación a las empresas radicadas en el extranjero deberá canalizarse a través de Cancillería, porque excede las facultades del Poder Judicial. Además, reivindicó la vigencia de la Ley 19.640, sostuvo que “es una ley impecable” porque tiene como objetivo generar trabajo y remarcó que la soberanía sobre Tierra del Fuego y el Atlántico Sur “no se negocia”.

Río Grande. - La demanda de carácter ambiental presentada ante el Juzgado Federal de Río Grande para intentar frenar la continuidad de la exploración de hidrocarburos en la Cuenca Malvinas Norte se encuentra todavía en una etapa inicial y deberá atravesar una serie de instancias procesales antes de que pueda existir una definición judicial.

Así lo explicó la jueza federal de Río Grande, Dra. Mariel Borruto, durante una entrevista con FM del Pueblo, al ser consultada sobre la presentación impulsada por abogados ambientalistas y acompañada por el Centro de Estudios para el Cambio Climático de La Plata (CECL), que pretende que la Justicia determine el cese de la continuidad de las actividades vinculadas con la exploración y eventual explotación de recursos hidrocarburíferos.

“Bueno, acaba de iniciarse, con lo cual tiene una vista la Fiscalía. La Fiscalía responderá, tiene tiempo para responder, por lo tanto, una vez que responde la Fiscalía, nosotros revisamos”, explicó la magistrada.

Borruto remarcó que “se trata de una demanda de carácter civil, por lo que el trámite se encuentra sujeto a las disposiciones del Código Civil y Comercial y a requisitos procesales específicos”.

En ese sentido, marcó una diferencia sustancial respecto de los procesos penales al señalar que “le re-

“Se revisa la legitimación activa, que significa quién la presenta, cómo la presenta, cuáles son, si la documental que se acompaña. Es decir, se revisan todos los requisitos”, detalló la jueza.

En caso de que exista algún elemento faltante, el juzgado deberá requerirlo. Si, en cambio, la presentación reúne las condiciones necesarias, el expediente podrá avanzar hacia el análisis del pedido concreto formulado por los demandantes.

“Si falta alguno, se solicita. Si está todo bien, se pasa a resolver porque se pide una medida del tipo cautelar”, explicó Borruto.

UNA CAUTELAR Y REQUISITOS ESTRUCTOS

La magistrada puso especial énfasis en que el “pedido formulado constituye una medida cautelar, es decir, una decisión de carácter provisional y preventivo que requiere acreditar determinados extremos antes de ser concedida o rechazada, las medidas cautelares son medidas provisionales, preventivas”, recordó.

En ese marco, explicó que el juzgado deberá analizar cuestiones como la verosimilitud del derecho y el peligro en la demora, entre otros requisitos que establece la legislación.

“Para resolver esto hay que revisar muchos requisi-

EL LÍMITE DEL PODER JUDICIAL: “EL JUEZ LLEGA HASTA LA PUERTA DE CANCELLERÍA”

La jueza fue categórica al explicar qué ocurriría en caso de que una eventual decisión judicial deba ser comunicada a las empresas radicadas en el extranjero.

“En ese caso tiene que ser notificada, por supuesto, a las empresas. Las empresas radican en otro país”, señaló.

Y fue todavía más precisa al describir el mecanismo señalando que “el trámite se hace vía Cancillería. Es decir, el juez llega hasta la puerta de Cancillería, por el sí o por el no, por lo que fuera. Llega a Cancillería y ahí es donde se decide si se presenta, cómo se presenta”.

Borruto sostuvo que “esa instancia ya no depende del Poder Judicial, sino que corresponde al Poder Ejecutivo”, afirmó.

La magistrada recordó que no se trata de una situación inédita para el juzgado y mencionó antecedentes de expedientes tramitados desde 2015, durante distintos gobiernos nacionales.

“Ya nos ha pasado en antiguas causas. Usted se acuerda que yo ya tramité desde 2015, con distintos ejecutivos que fueron en el medio, y cada uno dio su mirada”, relató.

Según explicó, en algunos casos las notificaciones fueron cursadas, mientras que en otros los países involucrados adoptaron distintas decisiones.

“En algunos casos se dispararon las notificaciones, e Inglaterra decide no contestar, en la gran mayoría, obvio”, manifestó.

“En otros casos que hay otros países, por ahí contestan, por ahí tienen todo el derecho a hacer lo que cada país determine con el momento político que tiene ese país”, sostuvo.

Por esa razón, Borruto insistió en que existe un “límite concreto para la actuación del juez federal cuando se trata de actuaciones que involucran a otros Estados, eso es lo que quiero que entienda. La medida tiene un límite”, remarcó.

Ante la consulta sobre si ese límite podía ser superado por el juzgado, respondió de manera contundente “no lo puedo poner yo, porque es otro poder”.

UNA EXPERIENCIA ATRAVESADA POR DISTINTOS GOBIERNOS

Consultada específicamente sobre cuál había sido su experiencia con el actual Gobierno nacional en este tipo de presentaciones, Borruto aclaró que “hasta el momento no había tenido un caso similar con la actual administración, no tengo con este gobierno, no tengo”, respondió.

Ante la posibilidad de que esta presentación constituya la primera experiencia en ese sentido, admitió que “será esta la primera”.

La jueza recordó que desde 2015 hasta la actualidad atravesó diferentes administraciones nacionales y que el funcionamiento de este tipo de procedimientos estuvo condicionado por las políticas de cada gobierno.

“Desde el 2015 hasta ahora, usted vio que pasaron tres distintos tipos de gobierno. Con los tres hemos



Borruto remarcó que “se trata de una demanda de carácter civil, por lo que el trámite se encuentra sujeto a las disposiciones del Código Civil y Comercial y a requisitos procesales específicos”.

cuerto que es una demanda del tipo civil, que se rige por las normas del Código Civil y Comercial. Son reglas muy estrictas, están bien trazadas dentro del Código”, señaló.

Y agregó que “no es penal, donde hay cierta movilidad o cierta oficialidad, el juez en estos casos tiene que ser muy estricto”.

Por ese motivo, antes de avanzar hacia una eventual resolución, el juzgado debe verificar una serie de requisitos vinculados tanto con quienes promovieron la acción como con la documentación presentada.

tos, como es la verosimilitud de derecho, el peligro de la demora, etcétera”, indicó.

Borruto aclaró además que “en función de lo que solicite la parte demandante y de lo que surja del análisis judicial, podrá dictarse o no una resolución cautelar, viendo lo que solicita la parte, en este caso la única parte, se puede dictar una sentencia con una medida cautelar, por sí o por no”, explicó.

Pero allí aparece uno de los principales obstáculos procesales del expediente como son las empresas involucradas tienen domicilio fuera de la Argentina.

trabajado de diferente manera. Y cada uno impone su política", explicó.

En ese contexto, volvió a utilizar la misma imagen para explicar las competencias judiciales y ejecutivas al sostener que "uno, como juez, llega hasta la puerta, como le dije, y cada uno después reacciona, depende de su política".

Y vinculó esa definición con el funcionamiento institucional de la política exterior, señalando que "cuando uno vota un presidente, vota todo eso también".

"La carga de cómo va a gestionar esta política exterior" queda, entonces, dentro de las atribuciones del Ejecutivo, explicó.

ANTECEDENTES Y EL ANTECEDENTE DE LA DOCTORA HERRAEZ

Durante la entrevista también se mencionó que la presentación actual guarda similitudes con otra acción tramitada anteriormente ante el mismo juzgado, durante la gestión de la doctora Herraéz.

Borruto reconoció que "la anterior presentación correspondió a aquella etapa", aunque volvió a remarcar que "el procedimiento relacionado con las notificaciones internacionales mantiene el mismo límite institucional".

"Lo mismo, en todos estos gobiernos, con la puerta de Cancillería", señaló.

Respecto de la presentación actual, aclaró que "todavía deberá atravesarse la instancia correspondiente ante la Fiscalía, esto va a quedar supeditado a lo que diga el fiscal en primera instancia", explicó. Y volvió a señalar que "cualquiera sea el resultado de esa instancia, si se dispone una medida que requiera notificar a empresas radicadas en otro país, deberá recurrirse al canal diplomático correspondiente".

"En primera instancia vamos hasta ahí. Y cuando regrese, ya le dije las posibilidades. Pero cualquiera sea la posibilidad, tiene que haber una notificación, y ese tipo de notificación se hace por esta vía", sostuvo.

"No tenemos otra forma de hacerlo porque es otro país. Cuando ya todo lo que excede nuestro territorio es el Poder Ejecutivo el que va a tomar las medidas que quiera corresponder", agregó.

AMBIENTALISTAS Y CAUSAS VINCULADAS CON MALVINAS

Consultada sobre su experiencia con abogados ambientalistas y sobre otros planteos relevantes relacionados con cuestiones ambientales, Borruto señaló que "la actual presentación constituye una novedad dentro de su gestión, con los ambientalistas es la primera vez, por lo menos, que se presentan acá desde que estoy yo", afirmó.

En cambio, explicó que "el juzgado sí ha intervenido en causas vinculadas con Malvinas y particularmente con cuestiones relacionadas con los veteranos, con abogados de Malvinas hemos trabajado todo lo que es el tema de Malvinas, que todavía está en la Corte", explicó.

En ese sentido, recordó que "el expediente relacionado con los veteranos se encuentra pendiente de una definición del máximo tribunal, hasta que el máximo tribunal no se expida, nosotros estamos a la expectativa", señaló.

Y aclaró que el tratamiento judicial se desarrolla dentro de los parámetros habituales "trabajo como con cualquier otro colega".

LA LEY 19.640: "ES UNA LEY IMPECABLE"

La segunda parte de la entrevista giró hacia la Ley 19.640 y el debate abierto en torno a las medidas que afectan al régimen de promoción económica e industrial de Tierra del Fuego.

Consultada sobre quienes consideran que las recientes decisiones nacionales podrían significar una

suerte de "funeral" para la ley, Borruto se mostró en "desacuerdo y reivindicó su vigencia, yo creo que va a tener. Yo siempre fui positiva con esto", afirmó. La jueza sostuvo que "después de más de cinco décadas, mantiene la misma valoración sobre el régimen de promoción, ya pasaron 53, 54 años de la ley y sigo diciendo lo mismo, le guste o que no le guste a los economistas. Es una ley impecable", expresó.

Borruto centró su argumento en uno de los fundamentos originales del régimen como lo es la "generación de empleo, todavía lo único que hace la ley es reducir tributos. ¿Para qué? Para dar trabajo a la gente", planteó.

Y puso al trabajo en el centro de su defensa al señalar que "lo más digno que tiene un ser humano, el trabajo. Trabajo genuino, que no dependa del Estado, que no dependa de la acción social".

La magistrada cuestionó que en el escenario actual muchas personas dependan de mecanismos de asistencia y planteó que el esquema de beneficios tributarios debe entenderse como una herramienta destinada a generar actividad económica y empleo. "Hoy estamos en eso y es una lástima. Teníamos esto a cambio de tributos y está bien, para eso son los tributos, para que vuelvan a la gente de alguna manera", sostuvo.

Y dejó planteada una reflexión sobre el criterio utilizado para administrar los recursos fiscales "¿Por qué no anticiparlos? Déjeme reflexionar de esa manera".

ADAPTAR LA INDUSTRIA ANTES QUE ABANDONAR EL RÉGIMEN

Frente a la posibilidad de que los objetivos de determinados gobiernos nacionales terminen afectando la continuidad de la Ley 19.640, Borruto volvió a mostrarse optimista respecto de su permanencia y señaló que "yo creo que no", respondió.

Pero planteó que el desafío consiste en "adaptar el régimen y la estructura productiva a las nuevas necesidades, a lo que hay que hacer, me parece que sería inteligente de ellos, es volver a reacomodarlo a esa industria", afirmó.

"La industrialización ocupa mucha gente y es un área muy amplia para desarrollarnos", manifestó.

En esa línea, sostuvo que "Tierra del Fuego no debería limitarse exclusivamente a una determinada actividad productiva y señaló que existen nuevos sectores vinculados con el desarrollo tecnológico".

"Hoy que no tenemos tantos requisitos, no sola-

mente en la electrónica, ahora estamos con el tema de inteligencia artificial y todo lo que se viene con eso", explicó.

Para Borruto, las características de la provincia también podrían convertirse en un factor de "oportunidad para nuevas actividades, es importante el clima nuestro para esa área, tratar de estar abiertos a esto y dar trabajo a la gente", señaló.

Y volvió a insistir sobre la prioridad que asigna a la "generación de empleo, es lo más importante que tenemos".

"LA SOBERANÍA NO SE NEGOCIA"

El último tramo de la entrevista llevó el debate desde la Ley 19.640 hacia su dimensión estratégica y territorial.

Ante el planteo de que uno de los objetivos históricos del régimen fue contribuir al poblamiento de Tierra del Fuego como forma de consolidar la soberanía no sólo sobre la provincia sino también sobre el Atlántico Sur, y frente al temor de que la pérdida de empleo pueda provocar un éxodo poblacional, Borruto fue categórica al sostener que "no, e objetivo de la soberanía está. Sea quien sea la bandera política que gobierne, eso va a estar para mí siempre presente", afirmó.

La jueza reconoció que "pueden existir períodos de crisis y transformaciones económicas, pero separó esa coyuntura del principio de soberanía, a lo mejor son épocas de crisis, vivimos en el 2001 también, cuando estuvimos acá vimos lo que fue. Épocas anteriores también", recordó.

"Todas las crisis implican cambios", agregó.

"El tema de la soberanía es indudable, indudable porque de eso no se mueve".

"Puede haber más o menos gente, pero la soberanía no se negocia", sentenció.

Para la magistrada, la ubicación geográfica de Tierra del Fuego constituye además un "elemento estratégico que no puede ser ignorado, la isla está en un lugar estratégico", afirmó.

Y sostuvo que, en un escenario internacional donde esa condición adquiere cada vez mayor relevancia, resulta "necesario profundizar las herramientas diplomáticas, hay que buscar la forma diplomática de llegar a eso", manifestó.

En ese contexto, volvió a reivindicar el régimen de promoción como una "herramienta que debería ser analizada desde una perspectiva más amplia y la ley es una herramienta muy importante, hay que mirarla con otros ojos", planteó.



Reclamó una acción política frente al avance petrolero en Malvinas

“No hay una voluntad política del Gobierno de Tierra del Fuego”

El excombatiente se refirió a la acción preventiva de daño ambiental presentada contra Rockhopper y Navitas y explicó que buscan sumar respaldo político de los municipios, la provincia y el Congreso. También cuestionó la falta de intervención de los gobiernos nacional y fueguino y analizó las recientes declaraciones de Donald Trump sobre Malvinas.

Río Grande. -Daniel Guzmán se refirió a la presentación de una acción preventiva de daño ambiental de incidencia colectiva contra las empresas Rockhopper y Navitas, impulsada por el Centro de Excombatientes de Malvinas (CECIM), CECIM La Plata y la Asociación Civil de Abogados Profesionales Ambientalistas. En ese marco, explicó que el planteo surgió luego de una serie de reuniones y contactos destinados a articular una estrategia judicial y política frente al avance de la explotación hidrocarburífera en el Atlántico Sur.

Guzmán explicó que “es una secuencia de semanas después del 15 de julio cuando Enrique Viale, a través de Nancy Fernández, me planteó que hablemos sobre la cuestión del avance petrolero y manifestarle interés de hacer una acción colectiva justamente en protección del medio ambiente marino, del subsuelo marino, ante la posibilidad de la explotación”.

En ese contexto, destacó que “a mí me pareció más que importante conectarlos con el CECIM, porque el CECIM logró voltear el DNU que quería hacer la entrega de las tierras de la Argentina”.

El dirigente explicó además que durante esta semana mantuvieron encuentros con autoridades judiciales y políticas de Tierra del Fuego. En particular, relató que “ayer estuvimos todo el día, muy muy temprano en Río Grande, nos reunimos con la jueza (Mariel Borruto), los combatientes de Malvinas, junto con Horacio Chávez y Pedro Morales estuvimos reunidos no más de 20 minutos, le manifestamos nuestro interés, nuestra preocupación”.

Asimismo, comentó que “estuvimos hablando con ella, le manifestamos la verdad que no somos abogados, no somos nadie en realidad, más que excombatientes”, expresó, aunque inmediatamente destacó el rol que vienen desempeñando en el seguimiento de la problemática.

LA BÚSQUEDA DE RESPALDO POLÍTICO

Uno de los principales objetivos de la organización, según explicó, es conseguir acompañamiento político para la presentación judicial. En ese sentido, confirmó que “nos propusimos buscar el acompañamiento político”, afirmó Guzmán. Y detalló que se reunieron con el secretario de Relaciones Institucionales de la Municipalidad de Ushuaia, Omar Becerra, y con el secretario de Malvinas, Dante Asile.

Según explicó, el planteo que “no solamente es una protección de las cuestiones ambientales, sino de la soberanía como hecho tutelable”.

En ese sentido, remarcó que “la soberanía, no de los simbólicos, sino la significancia cuando uno habla de la soberanía, la profundidad que tiene en cuestiones materiales como es esto, que es la posibilidad muy cercana de que Rockhopper y Navitas empiecen a perforar y extraer el petróleo argentino en el norte de la isla de Tierra, de las Islas Malvinas”.

Guzmán también mencionó las reuniones mantenidas con el intendente de Río Grande, concejales, la presidenta del Concejo Deliberante y el legislador Matías Lapadula. En este sentido, precisó que “está buscando la forma de cómo ser parte del municipio y va a convocar a los municipios costeros, específicamente Río Gallegos y Comodoro Rivadavia para ser una unidad también en términos

políticos de defensa de la protección ambiental de los derechos soberanos y a su vez en resguardo de los intereses argentinos”.

“Creo que se va armando una masa crítica en cuanto a la posibilidad de avanzar, digo esto, por más que la jueza, la justicia federal avance, si no hay acompañamiento político, difícilmente esto tenga sustento”, advirtió.

EL ANTECEDENTE DE 2015 Y EL RECLAMO AL CONGRESO

El excombatiente también relacionó la presentación actual con una causa iniciada en 2015 durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. Y



El excombatiente se refirió a la acción preventiva de daño ambiental presentada contra Rockhopper y Navitas y explicó que buscan sumar respaldo político de los municipios, la provincia y el Congreso.

agregó: “Las acciones que desde 2015 nunca pasaron en la Cancillería, los exhortos internacionales, lo volvimos a ratificar ayer, lo volvimos a conocer ayer, los exhortos internacionales que envió la doctora Fernández nunca pasaron en la Cancillería. Esto significa que la Cancillería nunca libró los exhortos a las empresas internacionales denunciadas en esa época”.

A partir de ese antecedente, reclamó “es necesario que el Senado de la Nación, que la Cámara de Diputados, que la bicameral, la Comisión de Relaciones Exteriores, la Comisión de Economía, Hidrocarburos del Congreso de la Nación, se involucre y empiece a generar la presión, la legítima defensa y la presión necesaria para que esto no quede solamente una acción que se arranque en Tierra del Fuego y que después sucumba en el mar de la nada”.

“NO HAY UNA VOLUNTAD POLÍTICA DEL GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO”

Consultado sobre si habían mantenido contactos

con funcionarios del Gobierno provincial, Guzmán fue contundente: “No”.

En esa línea, sostuvo que “no hay una voluntad política del Gobierno de Tierra del Fuego, porque si el Gobierno empieza a hacer una acción política va a quedar expuesto”.

A continuación, planteó lo que consideró una vinculación entre empresas que operan en el territorio argentino y aquellas que participan de la explotación hidrocarburífera en Malvinas. Guzmán, aseguró que “yo he denunciado y he manifestado en muchísimas oportunidades la vinculación que tienen Navitas con la explotación, mejor dicho, petrolera que se avanza legítimamente en Malvinas, con la operación, el consorcio Cuenca Marina Austral que lidera Total”.

“Hasta hace unos meses toda la información refería que el que se había integrado a este consorcio era la alemana Wintershall, que fue la documentación que le presentó el Gobierno de Tierra del Fuego a la Legislatura para conseguir el aval para la renovación de las concesiones petroleras”, indicó. Por su parte, agregó que “resulta ser que en las últimas semanas Total ha modificado en su sitio web la denominación y ha puesto directamente que quien integra el consorcio Cuenca Marina Austral es Harbour Energy”.

Guzmán sostuvo que “Harbour Energy fue quien tuvo en 2021 y 2022 el paquete mayoritario del yacimiento León Marino, que es lo que ahora se viene a denunciar justamente”.

Asimismo, expuso que “la ilegalidad de Harbour Energy cuando le vende el paquete accionario a Navitas y Navitas reúne los fondos suficientes para poner en marcha este anuncio, la perforación del yacimiento León Marino”.

En cuanto a las dimensiones del proyecto, afirmó: “Son 23 pozos que van a ser para extraer en principio, en una primera fase, 520 millones de barriles de petróleo”. Para el dirigente, existe una fuerte contradicción entre la evolución de la actividad hidrocarburífera en Tierra del Fuego y la que se proyecta en las Islas Malvinas.

“Estamos hablando de un volumen monumental que es la contracara, es el 180° de lo que está sucediendo en el área fueguina de control legal de la Argentina y de Tierra del Fuego, la reversión petrolera en el norte de Tierra del Fuego con la salida de YPF y con la no renovación de los contratos petroleros con Roch”, planteó.

Y contrapuso ambos escenarios: “Mientras en Tierra del Fuego hay una caída tanto de la explotación petrolera y un éxodo de trabajadores del área petrolera, en Malvinas pasa exactamente lo contrario pero multiplicado por 100”.

Ante ese escenario, reclamó que “creo que en algún momento el Gobierno de Tierra del Fuego va a tener que tomar, este u el otro o los que vengan, va a tener que tomar acción sobre esto que está sucediendo, pero ya para 2028 casi es tarde, en este momento casi es tarde”, advirtió.

“Estamos hablando de los recursos naturales de Tierra del Fuego y los recursos naturales específicamente de Malvinas”, agregó.

CRÍTICAS A LA INTERPRETACIÓN SOBRE DONALD TRUMP

Finalmente, Guzmán analizó las recientes declara-

ciones de Donald Trump sobre Malvinas y cuestionó las interpretaciones que presentan las expresiones del mandatario estadounidense como un cambio de posición respecto de la soberanía argentina.

"No estamos hablando de la voluntad de la búsqueda del diálogo, podría decir yo voy a acompañar, voy a rectificarlo, voy a sentar a los dos, Argentina y Reino Unido a resolver esto. No está haciendo eso. Es un proceso absolutamente extorsivo y no tiene que ver con otra cosa", sostuvo.

Guzmán consideró que "Donald Trump no se expresó contra el colonialismo, no se expresó contra la usurpación británica en Argentina, no se expresó como un hecho que viola el derecho internacional y la resolución de las Naciones Unidas".

"Lo que ha expresado Donald Trump específicamente es que hace esto extorsionando al Reino Unido, no lo hace por vocación humanitaria ni evolutiva, lo hace específicamente por eso", precisó.

En su interpretación, el conflicto por Malvinas forma parte de una negociación más amplia y dijo que "utiliza Malvinas para extorsionar, para apretar a Gran Bretaña ante la falta, mejor dicho, lo que quiere Estados Unidos y le está pidiendo a toda Europa, a todos los miembros de la OTAN, es que de sus presupuestos anuales, el 5% de su presupuesto lo destines a aporte para la recuperación armamentística de la OTAN".

"Creo que después de lo que dijo el día 15 de julio, el rechazo absoluto y las barbaridades que dijo sobre la selección argentina, sobre levantar la bandera en defensa de la soberanía, ahora busca agarrar eso mismo que rechazó para hacer una acción en términos políticos electorales y no

convencido de lo que está haciendo", manifestó. En ese sentido, recordó las posiciones anteriores del presidente Javier Milei respecto de Margaret Thatcher y la autodeterminación de los habitantes de las Islas. "Porque si estuviera convencido, nunca se hubiera declarado admirador de Margaret Thatcher", sostuvo.

Finalmente, Guzmán expresó que "creo que utiliza, y va a utilizar la cuestión Malvinas, y la está utilizando, en beneficio personal y no en beneficio colectivo de los derechos argentinos, de los legítimos y resistibles derechos argentinos sobre Malvinas".

"Ojalá, ruego equivocarme y que hoy el Presidente diga exactamente otra cosa y que ponga a la Argentina en la sintonía necesaria que necesita y merece la protección de los bienes comunes y de la soberanía de las Islas Malvinas, y no solamente de las Islas Malvinas, sino del Atlántico Sur", cerró.

Juan Carrizo (AMET)

"El Ministerio demuestra falta de capacidad y la masa salarial se disuelve en contrataciones irregulares"

Juan Carrizo, titular de la Asociación del Magisterio de Educación Técnica, se refirió a los inconvenientes que existen en distintos establecimientos educativos y apuntó contra la gestión edilicia del Gobierno, la ineficiencia presupuestaria y el desvío de recursos destinados a la educación. En un detallado análisis de la coyuntura provincial, el referente gremial expuso la precariedad con la que operan los colegios, el estancamiento de las paritarias y el uso de horas cátedra para abonar tareas ajenas al sistema educativo.

Río Grande - Al ser consultado sobre el balance de las obras edilicias anunciadas por el Gobierno provincial durante las vacaciones de invierno, el secretario General de la Asociación del Magisterio de la Educación Técnica (AMET), Juan Carrizo, en declaraciones a Radio Provincia desmintió categóricamente que se hayan concretado los trabajos planificados en los establecimientos escolares de Ushuaia y Río Grande.

"Pongo en duda la palabra del ministro porque no es que se trabajó durante las tres semanas de receso. En el colegio técnico de Ushuaia, durante la primera semana y media no se hizo ningún tipo de trabajo, y la tercera semana tuvieron que suspender las actividades porque no llegaron con los tiempos. La misma gente de infraestructura nos confirmó que los insumos requeridos no fueron provistos en tiempo y forma", afirmó Carrizo.

A su vez, respecto a las declaraciones oficiales sobre el mantenimiento de los sistemas de calefacción y seguridad en las escuelas, el referente de AMET sostuvo que las inspecciones se manejan "de forma irresponsable".

"Se trata de tomar todo de manera más laxa para justificar que se puede dictar clase y que todo está más o menos normal, pero la realidad es que no. En el colegio Olga B. de Arko de Ushuaia, de cuatro módulos de calefacción solo funcionan dos y todavía hay aulas sin calefacción. El ministro sigue demostrando su falta de capacidad para el cargo", aseveró.

En relación a la evolución de la infraestructura y las políticas educativas a lo largo de la actual gestión provincial, Carrizo remarcó que las falencias edilicias son un problema recurrente que se viene arrastrando sin solución desde hace años.

"Venimos de casi siete años del mismo gobierno y la situación en cuanto a educación es totalmente en decrecimiento. El gobernador tiene claro que las medidas que toma la docencia a él no lo afectan. Él le echa la culpa al paro, pero la medida que toma cualquier trabajador para reclamar salario y condiciones laborales es contra el empleador, que es el gobernador, y él no está resolviendo nada", enfatizó.

Sobre el estado actual de las negociaciones paritarias y la masa presupuestaria destinada a los aumentos, el sindicalista advirtió que la discusión se

encuentra totalmente paralizada.

"Hace un mes que estamos dando vueltas sobre los mismos dos mil millones de pesos, lo que implica apenas 110.000 pesos para cada docente. No hay voluntad de solucionar el problema. Además, hemos llegado a esta situación salarial por una convivencia en las paritarias en años anteriores, donde por hacerle la vista gorda al gobierno terminamos así", expresó.

Al indagar sobre el uso y destino de las partidas correspondientes a las horas cátedra dentro de la

ciado por el Ejecutivo para la provincia, el titular de AMET se mostró cauteloso y puso en duda la efectividad real de la medida para la mayoría de los educadores.

"Todavía no tenemos los detalles de la propuesta, pero nos parece una medida similar a la del año pasado, que estuvo dirigida muy específicamente a gente que ya estaba en una situación de mora grave. Hoy la mayoría de los docentes no tiene más de tres meses de atraso, sino que viene peleándola mes a mes, cubriendo las cuotas con el salario y viviendo el



Juan Carrizo, titular de la Asociación del Magisterio de Educación Técnica, se refirió a los inconvenientes que existen en distintos establecimientos educativos.

estructura administrativa del Poder Ejecutivo, Carrizo denunció severas irregularidades en el reparto de estos fondos.

"Hay una discrecionalidad por parte del Ministerio de Educación. Se le está pagando con horas cátedra a gente que no presta servicios ni depende de Educación, como electricistas de infraestructura, choferes y personal administrativo de otros ministerios. A un electricista le figuran 21 horas cátedra de nivel secundario en el recibo de sueldo, con la precarización que implica hacerlos firmar tomas de horas a término que renuevan todos los años. De esa manera se despilfarra la masa salarial que tendría que estar distribuida en el docente que está en el aula", detalló.

Frente al reciente plan de desendeudamiento anun-

resto del mes con la tarjeta de crédito", explicó.

Finalmente, al ser consultado sobre la extensión de las medidas de fuerza llevadas a cabo por el gremio mayoritario SUTEF y la respuesta del sector docente, Carrizo abogó por un cambio de estrategia que incluya una revisión profunda de los gastos del Estado provincial.

"Entendemos que la medida de paro indeterminado no está teniendo los resultados esperados. Para resolver esto tenemos que sentarnos con el presupuesto y la economía en la mano. Hay que empezar a achicar la superestructura ineficiente que tiene el Gobierno hoy, redirigir los fondos hacia donde corresponden y discutir números reales, porque si no, lamentablemente esto va a terminar imponiéndose con otro aumento por decreto", concluyó.

Presupuesto 2027

“Prioriza servicios, limita la deuda y apuesta a la producción”, manifestó Barroso

El ministro de Economía, Alejandro Barroso, sostuvo que el Presupuesto 2027 refleja “lo posible” ante la fuerte restricción de recursos y que prioriza salud, educación, seguridad y asistencia social. Rechazó hablar de ajuste, confirmó un endeudamiento máximo de \$50.000 millones exclusivamente para obras y Letras del Tesoro por hasta \$100.000 millones. También defendió las modificaciones tributarias, aseguró que la Provincia mantiene el subsidio al GLP y puso las expectativas de recuperación en la ampliación de la matriz productiva y el sector hidrocarburífero.

Río Grande.- El ministro de Economía de Tierra del Fuego, Alejandro Barroso, defendió el proyecto de Presupuesto 2027 presentado por el Gobierno provincial y rechazó que pueda ser definido como un presupuesto de ajuste.

En diálogo con FM La Isla, sostuvo que la iniciativa representa “lo posible” en un contexto de fuerte restricción de recursos y plantea un camino de ordenamiento de las finanzas provinciales.

“Yo creo que es un presupuesto que muestra lo posible, que además muestra una proyección y un camino de ordenamiento de las finanzas provinciales”, afirmó.

Al mismo tiempo, anticipó que “el proyecto deberá atravesar una instancia de discusión y búsqueda de consensos en la Legislatura”.

Barroso explicó que “la menor disponibilidad de recursos nacionales y el impacto de la retracción eco-

provinciales se encuentran comprometidas como garantía del bono TFU 27, cuyo vencimiento fue prorrogado hasta 2030, por lo que el margen disponible para garantizar nueva deuda estaría vinculado principalmente con la coparticipación federal”.

El proyecto contempla hasta \$50.000 millones de endeudamiento, pero con una condición explícita “como máximo atado a un plan de obras, porque no puede ser destinado al gasto corriente”.

La operación, además, requiere “autorización legislativa y nacional”.

A esto se suma la recuperación de las Letras del Tesoro, una herramienta que había quedado limitada por la situación de presupuesto reconducido.

Barroso confirmó que “el Presupuesto 2027 contempla hasta \$100.000 millones en Letras” y aclaró que “se trata de financiamiento de corto plazo que, en términos generales, no debe superar el ejercicio financiero”.

IMPUESTOS: “NO APUNTA A ACTIVIDADES QUE ESTÁN RESENTIDAS”

Otro de los puntos que anticipa debate legislativo son las modificaciones de alícuotas y del impuesto de sellos.

Barroso explicó que “los cambios alcanzan aproximadamente al 25% del nomenclador de actividades y que, dentro de ese universo, la mitad implica una modificación de apenas 0,5 puntos”.

El ministro sostuvo que “se trata principalmente de actividades que tenían diferencias de alícuotas que ya no consideraban justificadas desde una perspectiva de equidad fiscal”.

Ante la preocupación por el impacto sobre el comercio y las actividades afectadas por la caída del consumo, aseguró que “no apunta a actividades que están resentidas”.

Estimó que “una de las modificaciones podría representar unos \$30.000 millones, mientras que el cambio en el impuesto de sellos rondaría los \$10.000 millones, sobre un presupuesto total cercano a los \$2,6 billones”.

SIN NUEVAS INCORPORACIONES, SALVO SERVICIOS ESENCIALES

El proyecto también suspende las incorporaciones de personal, aunque permite cubrir vacantes disponibles al 31 de diciembre de 2026 cuando sea necesario garantizar servicios esenciales.

Barroso puso como ejemplo el sistema sanitario, donde existe una “dificultad creciente para conseguir profesionales, una máquina no nos da seguridad y una máquina no nos brinda salud”, afirmó, al remarcar que salud, educación y seguridad son actividades intensivas en recursos humanos.

Por eso, explicó, las vacantes vinculadas a “servicios esenciales tendrán prioridad cuando sea necesario incorporar profesionales”.

LA APUESTA PRODUCTIVA: HIDROCARBUROS Y GLP

Frente a la necesidad de mejorar los ingresos provinciales, Barroso ubicó las expectativas en una eventual recuperación de la economía y, particularmente, en la ampliación de la matriz productiva.

“Siempre hablamos de la ampliación de la matriz pro-

ductiva. Esperamos que algo de eso rinda sus frutos”, señaló.

Entre las actividades mencionó al sector hidrocarburífero y destacó el trabajo del Ministerio de Energía para licitar una nueva concesión sobre áreas que pertenecían a Roch sin detener la operación, además de ampliar la exploración y aumentar la producción.

Reconoció que buena parte de las inversiones se concentra actualmente en “Vaca Muerta y que muchos yacimientos fueguinos son maduros, pero sostuvo que todavía existe margen para incorporar inversión y tecnología”.

Uno de los objetivos es “avanzar hacia una mayor autosuficiencia en la producción de GLP”.

Actualmente, aproximadamente el “70% se produce en Tierra del Fuego y el 30% debe adquirirse fuera de la provincia, principalmente en Bahía Blanca, para luego ser transportado hacia la Isla”.

“Estamos buscando ser autosustentables en esa producción del GLP”, sostuvo.

PROVINCIA Y MUNICIPIOS: FONDOS DIARIOS Y COORDINACIÓN

En cuanto a la relación financiera con los municipios, Barroso aseguró que actualmente existe coordinación con las áreas económicas de las distintas administraciones y descartó problemas en materia de transferencias.

“La provincia remesa fondos a los municipios en forma diaria y no utiliza algún mecanismo de retaceo de fondos que le corresponden a los municipios para suplir las deficiencias de caja propia”, afirmó.

El Presupuesto 2027 contempla la distribución correspondiente por coparticipación y constituye, además, una referencia para que los municipios elaboren sus propios presupuestos, dado que parte de sus recursos depende de las transferencias provinciales.

CONSENSO Y RELACIÓN CON NACIÓN

Barroso destacó que los otros poderes del Estado participaron de la elaboración presupuestaria y anticipó una discusión legislativa con puntos de coincidencia y diferencias.

“Este es un presupuesto, no es un presupuesto para el Poder Ejecutivo, es un presupuesto para todos los poderes que conforman el Estado provincial y para todos los organismos”, remarcó.

El ministro espera un debate “serio” y anticipó que “seguramente habrá pedidos de explicaciones sobre las modificaciones tributarias y las proyecciones de recursos”.

Finalmente, destacó que “existe actualmente una relación institucional y un canal de diálogo abierto con el Gobierno nacional, incluso en un contexto de proximidad electoral”.

Como parte de ese vínculo, mencionó el avance de un convenio relacionado con los adelantos de coparticipación otorgados a la Provincia.

Con este escenario, el Presupuesto 2027 queda planteado como una estrategia de contención del gasto sin abandonar servicios esenciales ni asistencia social, endeudamiento condicionado a infraestructura y una apuesta a que la producción, los hidrocarburos y la ampliación de la matriz económica permitan mejorar los ingresos provinciales.



El ministro de Economía de Tierra del Fuego, Alejandro Barroso, defendió el proyecto de Presupuesto 2027 presentado por el Gobierno provincial y rechazó que pueda ser definido como un presupuesto de ajuste.

nómica sobre la recaudación provincial obligan a establecer prioridades, pero rechazó la utilización del término ajuste, eso no es ajuste, es prudencia y orientar el gasto a donde más se lo necesita”, sostuvo.

En esa definición incluyó como ejes centrales a “salud, educación y seguridad, además de pensiones, RUPES y asistencia social”.

También remarcó que “la Provincia continuará sosteniendo el subsidio al GLP, pese a que el aporte nacional permanece congelado desde hace años en \$199 por kilo, la provincia sigue sosteniendo eso, porque entiende que asiste a sectores vulnerables”, afirmó.

DÉFICIT, COPARTICIPACIÓN Y ENDEUDAMIENTO

El presupuesto proyecta un déficit de aproximadamente \$137.000 a \$138.000 millones, aunque Barroso aclaró que “se trata de una estimación que puede modificarse según la evolución de los recursos”.

La Provincia elaboró sus números sin contar todavía con el Presupuesto nacional, por lo que tomó como referencia el “relevamiento de expectativas de mercado del Banco Central. Una vez conocido el cálculo nacional, podrá ajustarse la estimación de coparticipación que recibirá Tierra del Fuego”.

El ministro admitió que “las restricciones financieras limitan la capacidad de endeudamiento, las regalías



Staff Médico 2026

Autoridades
Director Médico:
Dr. Jorge Lozano - MM N°604

Subdirector Médico:
Dr. Daniel Duarte - MM N°630

Auditoría Médica y Legal
Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Anatomía Patológica
Dra. Griselda Chilo - MM N°798
Dr. Hugo Duarte - MM N°2808
Dra. Verónica Vega - MM N°158492

Anestesiología
Dr. Mariano Nadal - MM N°758
Dra. Ivana Palacios - MM N°1237
Dr. Gustavo Vega Vega- MM N°4300
Dra. María Fernanda Rives Pintor – MM N°5692
Dra. María Antonella Espejo – MM N° 5582
Dr. Gabriel Arroyo - MM N°4708
Dra. Silvana Escudero – MM N° 1963
Dr. Rodrigo Alberto Julián – MM N°2359

Cardiología
Dr. Ignacio Grane - MM N°1286
Dra. Mariela Di Nunzio - MM N°1284
Dr. Gerardo Filippa - MM N°180
Dr. Mariano José Visconti - MM N°5042
Dr. Juan Álvarez - MM N°5240
Dr. Maximiliano Cuellar – MM N°5660
Dra. Luciana Maricel Olivera – MM N°5746
Dr. Hernán Claudio Cejas – MM N°5718
Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344 (Médico Itinerante)
Dr. Ignacio O'Shee – MM N° 5792

Cirugía General (adultos y pediátricos)
Dr. Leonardo González - MM N°2034
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Fernando Montoto - MM N°1452
Dr. Diego Escobar - MM N°4886
Dr. Hugo Goicoechea – MM N° 4952
Dr. Juan Aragno – MM N°5298
Dra. Melanie Santero – MM N°5306
Dra. Guadalupe García Maizara – MM N° 4994
Dr. Federico Mariani - MM N°5294 (Residente 1er año)

Cirugía Cabeza y Cuello
Dr. Ariel Chari – MM N°4828 (Médico Itinerante)

Cirugía Bariátrica
Dr. Leonardo González - MM N°2434
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Diego Escobar - MM N°4886
Dr. Silvio Albarracin - MN N°85123 (Médico Itinerante)

Cirugía Maxilofacial
Od. Marcos Maero - OD N°438.

Cirugía Plástica y Repadadora
Dr. Juan Ignacio Balestrelli - MM N°4436 (Médico Itinerante)
Dra. Natalia Vanesa Splendiani – MM N° 3400

Cirugía Vascular y Cardiovascular
Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372

Cirugía Torácica
Dr. Fernando Montoto - MM N°1452
Dra. Melanie Santero – MM N°5306

Clínica Médica
Dra. Valeria Robledo - MM N°1126
Dra. Mirian Fernández - MM N°1490
Dra. Vanesa Troncoso - MM N°3046
Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1258
Dr. Iván González Hoyo - MM N°5598
Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784
Dr. Lucas Ghirardi - MM N°158152
Dra. Mailen Anahi Buyai - MM N° 4888

Dra. Licelot Méndez - MM N°4600
Dra. Lara Robledo – MM N°5058
Dra. Beatriz Tamaño – MM N° 4480
Dra. Luciana Daniela Graisaro – MM N°2149 (Residente 3° año)
Dra. Rocio Yanielli MM N° 5686 – (Residente 1° año)
Dr. Marcos Andres Chesani- MM N° 5388 (Residente 1° año)

Dermatología
Dra. Pia Perez Peña – MM N° 5776
Dr. Ezequiel Struminger – MM N° 56864

Diabetología
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dra. Vanesa Troncoso - MM N°3046

Diagnostico por Imágenes
Dra. Paula De Bello - MN N°2052
Dra. Marina Martori - MM N°3016
Dra. Flavia Bianchei - MM N°4616
Dra. Alexandra Álzate Montoya - MM N°4804
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372
Dra. Silvana Frias Castillo - MM N°4862
Dra. María Laura Alonso – MN N°159827
Dra. Paola Soto Jiménez – MM N° 5798
Dra. Margarita Álvarez - MM N°759
Dr. Roger Gutiérrez Chávez – MN N°158524
Dr. Juan Cruz Gallo - MN N°110315 (Médico Itinerante).
Dra. María Agustina Acha – MN N°89024 (Médico Itinerante).

Endocrinología y Diabetes
Dra. Karina Bertini- MM N°1085
Dra. Carla Andrea Custo – MM N°4760

Endoscopia Digestiva y Via biliar
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Diego Escobar - MM N°4886

Broncoscopia
Dr. Damian Vioi- MP N° 39373 (Medico itinerante)
Dr. Daniel Duarte - MM N°630
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Ginecología y Obstetricia
Dr. Claudia Gabrielli - MM N°774
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226
Dr. Alberto Núñez - MM N°83377
Dr. Humberto Novoa - MM N°1302
Dra. Valeria Pastori - MM N°1514
Dra. Jimena Varela - MM N°3562
Dra. Gessica Galucci - MM N°4822
Dra. Romilia Pabla Vallejos - MM N°4918
Dra. Angelica Luisa Alejandra Giménez – MM N° 4578
Dra. Lorena Dacharry - MM N°3866

Hematología
Dra. Laura Etchevarria - MM N°2302

Hemodinamia (adultos)
Dr. Mariano José Visconti - MM N°5042,
Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344 (Médico Itinerante)
Dr. Hernán Claudio Cejas – MM N°5718 (Medico Itinerante)
Dr. Maximiliano Cuellar – MM N°5660, Becario

Infectología
Dr. Diego Espinel - MM N°4758

Kinesiología y Fisioterapia en Internación
Lic. Vanesa Alonso - LKN N°988
Lic. Lucas Romano - LKN N°4066
Lic. Juan Manuel Cuello – LKN N°4414
Lic. Francisco José Lozano González – LKN N°4474

Laboratorio de Análisis Clínicos
Bq. Gustavo Aszenmil - MP BQ N°1022
Bq. Mariano Cruz del Puerto - MP BQ N°4394

Bq. Daniela Ayala - MP BQ N°4336
Bq. María Cecilia Maldonado - MP BQ N°4388
Bq. Melina Kirpach – MP BQ N° 4410
Bq. Romina Lujan – MP BQ N° 4380

Mastología
Dra. Andrea Luciana Volpini Crespo - MM N°5068 (Medico Itinerante)
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226

Médico
Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512
Dr. Alberto Villarroel - MM N°3146
Dr. Daniel Morales – MM N°1572
Dra. Agostina Villagra – MM N°5398

Medicina Laboral
Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512

Medicina Respiratoria
Dr. Daniel Duarte - MM N°630

Nefrología Clínica
Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1258
Dr. Iván González - MM N°5598

Neonatología
Dra. Antonia Herrera - MM N°4756
Dra. Margarita Álvarez – MM N°759
Dra. María Laura Croce - MM N°3926
Dra. Noelia Edith Riquelme – MM N°5720

Neurocirugía
Dr. Felipe González La Riva - MM N°3008

Neurología Clínica Adultos
Dr. Carlos Lozano - MM N°742 (Médico Itinerante)
Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

Neurología Clínica Infantil
Dr. Ricardo Gabriel Miguez – MM N° 3962 (Medico Itinerante)

Nutrición
Lic. Jesica Mercado - MM LN-4338
Lic. Agustina Kovacic - MM N°3320
Lic. Yanina Villegas - MM N°4380
Lic. Gisela Nerea Mazzaro - MM N°4404

Odontología
María Celeste Franceschini - OD N°2314

Oalmología
Dra. María Noel Varela - MM N°1232
Dra. Indiana Quiroga - MM N°2684
Dra. Gabriela López - MM N°4460
Agustín Ruiz – MM N°5528
Martín Aspitia – MM N° 2162
Betina Judith Bernardo – MM N° 5090
Agustín Lana – MM N° 5158
Nadia Nieto Carrillo – MM N° 4924
Carla Rliana Yanover – MM N° 44812

Oncología
Dra. Marina Allen - MM N°1568
Dra. Melisa Asayé Sánchez - MM N°5062

Otorrinolaringología
Dr. Daniel Dulce - MM N° 720
Dra. María Alejandra Amado Díaz - MM N°5056

Pediatría
Dra. Graciela González - MM N°606
Dra. Margarita Álvarez - MM N°759
Dra. Alicia Akrich - MM N°217
Dr. Jorge Gómez Barco - MM N°636
Dra. Viviana Barrera - MM N°1262
Dr. Jorge Lozano - MM N° 604
Dra. Elizabeth Mocsary - MM N°2386
Dra. Antonia Herrera - MM N°4756
Dra. María Laura Croce - MM N°3926
Dra. María Carla Windauer - MM N°5318
Dra. Norellys Amaya – MM N°5258
Dra. Florencia María Paz Azcona – MM N°5470
Dra. Camila del Rosario Behobi – MN N°5460
Dra. Paola Janet Nieva – MM N°4910

Psicología
Lic. Victoria Zapata-MP N° 4522

Psiquiatría y Geriatria
Dra. Roció Espinosa - MM N°2480

Traumatología y Ortopedia
Dr. Lucas Rodríguez Patiño - MM N°2398
Dr. Martín Fernández Zavalia - MM N°3568
Dr. Marcos Oyola - MM N°3522
Dr. Fernando Grosso - MM N°4768
Dra. Melissa Pesce - MM N°4934
Dr. Ernesto Sánchez - MM N°4932
Dr. Pablo De Bello – MM N°5364
Dr. Gabriel Martorel – MM N°3558
Especialista en Cadera y Rodilla. (Médico Itinerante)
Dr. Dino Dinelli – MM N°351 Especialista en Columna. (Médico Itinerante)
Dr. Ramiro Guevara – MM N°4740
Especialista en Traumatología Infantil. (Médico Itinerante)

Terapia Intesiva (adultos)
Dr. Daniel Duarte - MM N°630
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Dr. Yanina Escobar - MM N°3188
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dra. Ana Luz Monzón - MM N°3336
Dr. Enrique Sánchez - MM N°4786
Dra. Gabriela Álvarez - MM N°6885
Dra. Florencia Penayo - MM N°4928
Dr. José Miguel Martínez Aquino – MM N°5678
Dra. Natalia Luraschi - MM N°5168 (Residente 2° año)
Dra. Lilia Estefanía Boazzi - MM N°2155 (Residente 2° año)
Dra. Betania Viera – MM N° 5834 (Residente de 1° año)

Terapia Intensiva (Pediátrica)
Dra. Margarita Álvarez – MM N°759
Dra. María Laura Croce - MM N°3926

Urología
Dr. Marcelo Oliva - MM N°4826
Dr. Enzo Czachurski - MM N°4914
Dr. Pablo Vives - MM N°494
Dra. Gabriela Lujan Alborno- MM N° 5826
Dr. Sand Rolando Guillermo - MN N°132978 (Especialista en Urología Infantil)
Dr. Nicolás Santiago Urday – MN N°10739 (Médico Itinerante)

Guardia Adulto
Dra. Cecilia Soledad Valejos- MM N° 5434 (Coordinadora Guardia y Emergencias)

Centros de atención

Clínica CEMEP
20 de junio N° 815, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

ANEXOS

Consultorios Externos (Traumatología)
Jorge Luis Borges N° 750, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

Consultorios Externos (Otorrino - Nutrición)
20 de junio N° 759, 9420 Rio Grande Tierra del Fuego

Anatomía Patológica
Jorge Luis Borges N° 768, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

CEMeP – Hemodiálisis
Jorge Luis Borges N° 730, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

Consultorios Externos (Uro – Dermato) y Ecografía
Venezuela N° 767, 9420 Rio Grande Tierra del Fuego

02964-510861
 /cemepclinica
 info@cemep.com.ar
 www.cemep.com.ar

Diputado Rodríguez

“La provincia está quebrada y hay que empezar a discutir cómo ordenar Tierra del Fuego”

El diputado nacional y presidente de La Libertad Avanza en Tierra del Fuego, Miguel Rodríguez, cuestionó con dureza la situación económica y financiera de la Provincia y apuntó contra el proyecto de Presupuesto 2027 “totalmente deficitario”. Planteó la necesidad de reducir “gastos políticos”, bajar impuestos y priorizar educación, salud y seguridad. Además, confirmó que su espacio trabaja en planes de gobierno y tendrá candidatos para la Gobernación y las intendencias de Río Grande, Ushuaia y Tolhuin, incluidos cuerpos colegiados.

Río Grande. - El diputado nacional por Tierra del Fuego y presidente de La Libertad Avanza en la provincia, Miguel Rodríguez, dialogó con Radio Universidad y analizó el escenario político y económico fueguino con la mirada puesta en 2027. Si bien aseguró que el espacio libertario todavía no está abocado a definir nombres para las próximas elecciones, Miguel Rodríguez confirmó que existe una decisión política de competir en todos los niveles.

“Todavía nosotros no estamos pensando en candidaturas”, aclaró, aunque inmediatamente confirmó que “los fueguinos van a tener la posibilidad de elegir candidatos de La Libertad Avanza para todos los estamentos de la provincia”. Esto comprende, precisó, la Gobernación, las intendencias de Río Grande, Ushuaia y Tolhuin, además de la Legislatura provincial y los concejos deliberantes.

UN PLAN DE GOBIERNO PARA LA PROVINCIA Y LOS MUNICIPIOS

Más allá de los nombres que eventualmente integrarán las listas, Miguel Rodríguez reveló que La Libertad Avanza ya comenzó a trabajar con equipos técnicos en la elaboración de propuestas concretas para una eventual gestión.

“Estamos armando un plan de gobierno para la provincia y para los municipios”, confirmó.

Uno de los ejes centrales será, según adelantó, la reducción de impuestos y la generación de condiciones favorables para la inversión privada, los emprendedores y la creación de empleo.

“Nuestra bandera es la reducción de impuestos siempre y apostar y generar las condiciones para las personas que quieran trabajar, la persona que quiere invertir en nuestra provincia, para el emprendedor que quiere salir adelante. Yo creo que ahí debe estar el Estado”, señaló.

CUESTIONAMIENTOS AL GOBIERNO PROVINCIAL

Durante la entrevista, Miguel Rodríguez también respondió sobre la situación social que atraviesa Tierra del Fuego y particularmente Río Grande, donde la retracción industrial viene generando preocupación por la pérdida de puestos laborales.

El Diputado cuestionó al Gobierno provincial por su relación con la administración nacional y consideró que la falta de diálogo con la Casa Rosada termina perjudicando a los fueguinos.

A su vez, rechazó que se atribuyan al Gobierno nacional responsabilidades que, según sostuvo, corresponden directamente a la administración provincial.

“La Libertad Avanza no está gobernando la provincia de Tierra del Fuego”, enfatizó.

En ese marco, atribuyó al Ejecutivo provincial la responsabilidad sobre la situación de la educación, la seguridad y los hospitales. También mencionó una reunión mantenida con policías territoriales y aseguró que existe un atraso de 15 meses en pagos correspondientes a la Caja Compensadora provincial, mientras que la parte correspondiente a Nación se estaría abonando normalmente.

PRESUPUESTO 2027: CRÍTICAS AL AUMENTO DE IMPUESTOS

Otro de los puntos centrales fue el proyecto de Presupuesto provincial para 2027, recientemente presentado por el Ejecutivo “y que por los primeros números que vemos es totalmente deficitario”.

Miguel Rodríguez aclaró que todavía no había accedido al texto completo y que hasta ese momento conocía información difundida públicamente. No obstante, cuestionó la posibilidad de que la iniciativa contemple incrementos impositivos sobre diferentes actividades productivas. “Tomamos conocimiento del presupuesto 2027 que presentó el Gobierno de la Provincia, que es un presupuesto deficitario”, indicó.

Frente a ese esquema, contrapuso el modelo que pretende impulsar La Libertad Avanza, basado —según explicó— en reducir la presión tributaria y achicar los gastos estatales que considera prescindibles.

Miguel Rodríguez sostuvo que el Gobierno provincial “va en contramano” de ese criterio y cuestionó particularmente el crecimiento de la planta estatal durante las gestiones de Gustavo Melella.

“HAY QUE FIJAR PRIORIDADES”

Consultado sobre cómo podría afrontarse un presupuesto con un déficit superior a los 130 mil millones de pesos, Miguel Rodríguez respondió que el primer paso debería ser establecer prioridades y reducir lo que definió como “gastos políticos”.

Entre los rubros que mencionó se encuentran las pautas publicitarias oficiales y determinadas estructuras del Ejecutivo provincial.

A su entender, los recursos que pudieran ahorrarse mediante esas medidas deberían redirigirse hacia las funciones esenciales del Estado.

“Esa plata podría empezar a redirigirse hacia los sectores que realmente lo necesitan, que hoy son las áreas de educación, áreas de seguridad, áreas de salud en la provincia”, afirmó.

El Diputado reconoció, no obstante, que desde su posición legislativa nacional no cuenta con toda la información detallada sobre la ejecución de los recursos provinciales y señaló que, ante una eventual llegada de La Libertad Avanza al Gobierno, serían los equipos técnicos los encargados de analizar en profundidad las cuentas públicas.

DEFENSA DEL RUMBO ECONÓMICO NACIONAL

En contraste con sus críticas a la administración fueguina, Miguel Rodríguez defendió las políticas económicas implementadas por el Gobierno nacional y aseguró que se produjeron mejoras en indicadores como pobreza, riesgo país e inflación. Sostuvo que actualmente existe mayor previsibilidad económica, aunque reconoció que el proceso de ordenamiento llevará tiempo.

“No hay soluciones mágicas. Hoy se está tratando

de ordenar el país”, expresó.

También destacó la decisión del Gobierno nacional de no financiar el déficit mediante emisión monetaria y mencionó la iniciativa legislativa destinada a reforzar las restricciones sobre el Banco Central para impedir que sea utilizado como mecanismo de financiamiento de los gobiernos.

“LA PROVINCIA ESTÁ QUEBRADA”

Hacia el final de la entrevista, Miguel Rodríguez formuló uno de sus diagnósticos más duros sobre la situación financiera de Tierra del Fuego.

“No va a ser fácil porque sabemos que la provincia está quebrada. La palabra es: la provincia está quebrada”, sostuvo.

En ese contexto, afirmó que mantuvieron conversaciones con el ministro del Interior, Diego Santilli, y aseguró que actualmente el Gobierno nacional debe adelantar mensualmente fondos de coparticipación para que la Provincia pueda



“Todavía nosotros no estamos pensando en candidaturas”, aclaró, aunque inmediatamente confirmó que “los fueguinos van a tener la posibilidad de elegir candidatos de La Libertad Avanza para todos los estamentos de la provincia”, dijo Rodríguez.

cumplir con el pago de salarios.

“Si hoy el Gobierno nacional no adelanta la coparticipación todos los meses, el Gobierno de la Provincia no puede pagar sueldo”, aseguró.

De esta manera, mientras comienza a configurarse el escenario electoral de 2027, Miguel Rodríguez dejó en claro que La Libertad Avanza pretende presentar una alternativa integral de gobierno en Tierra del Fuego, con candidatos propios en todos los estamentos y una propuesta centrada en reducción impositiva, achicamiento de gastos políticos y priorización de educación, salud y seguridad.

Aunque los nombres todavía deberán esperar, el armado programático ya comenzó.

Carlos Margalot (ATE Río Grande)

“El piso salarial ingresante de Río Grande es el más alto de la provincia y supera ampliamente al de Ushuaia”

El secretario de Finanzas de la seccional riograndense de la Asociación Trabajadores del Estado, salió al cruce de las publicaciones difundidas por la administración municipal capitalina respecto a los escalafones de haberes. Desde el gremio desmintieron rotundamente los datos presentados por el municipio vecino y aclararon de qué manera se conforma la liquidación real de los empleados. En ese marco, ratificaron el avance de las negociaciones paritarias locales para definir un nuevo incremento durante la próxima semana.

Río Grande - Al ser consultado sobre las publicaciones institucionales emitidas por el municipio de Ushuaia, donde se afirmaba que la categoría más baja de la capital supera al haber tope de Río Grande, el secretario de Finanzas de ATE Seccional Río Grande, Carlos Margalot, desmintió categóricamente esa versión. Ubicando la discusión en el contexto actual de las paritarias locales que se desarrollan por estas horas en la ciudad norte de la provincia, el dirigente gremial sostuvo que la información difundida no refleja la realidad de las liquidaciones.

“Obviamente lo vimos, nos pasaron el dato de lo que pusieron en la página del municipio de Ushuaia, donde dicen que el grado más bajo de su categoría cobra más que la categoría más alta del municipio de Río Grande. Bueno, yo soy paritario justamente de lo que es el municipio de Río Grande, y justamente vinimos con conversaciones ya para un nuevo incremento que creería que ya la semana que viene lo estamos cerrando nuevamente, pero no, obviamente es una mentira. Claramente lo que es la escala no conforma lo que es el salario total de un empleado municipal en Río Grande, hoy en día el piso que tenemos nosotros es de 1.250.000 pesos el que menos cobra y en el municipio de Ushuaia lo tienen y tuvieron que incrementar al piso para poderlo elevar a 1.000.000, o sea, estamos muy por arriba de lo que es el ingresante que tienen ellos y en el convenio colectivo tuvieron que implementar un piso salarial para poderlo subir, así que imagínate”, expresó.

Al indagar sobre la estructura técnica que compone el recibo de sueldo de los trabajadores riograndenses y los motivos que pudieron llevar a esta controversia entre ambas administraciones, Margalot detalló las pautas específicas de cálculo aprobadas en las últimas negociaciones colectivas. El representante gremial explicó el impacto de los ítems por antigüedad y las bo-

nificaciones que potencian el ingreso final. “Entonces no, no es verdad, el salario municipal aparte de la escala que hemos hecho con separación de categorías, hemos separado lo que son las antigüedades como por ejemplo hoy en día está de 0 a 10 años, lo tenemos en 2,66; de 10 a 20 años está en 3, 3 puntos, y de 20 años en adelante lo tenemos en casi 3.5%, que eso potencia mucho más lo que es la base de cálculo y categoría que tiene el empleado de Río Grande en la municipalidad”.

“Aparte de esto, se potencia la categoría 23 en la escala municipal y todos tienen otros adicionales como por ejemplo tareas riesgosas, limpieza urbana, que son porcentuales que se modifican en base a la categoría 23 y todo forma parte de lo que es el salario del empleado municipal de Río Grande, o sea que no solamente, y ahí la confusión y no sé por qué lo hicieron del municipio de Ushuaia generando esta confusión para comparar con lo que es el municipio de Río Grande. Nosotros en las paritarias venimos bien, cada incremento se ha hecho en el básico, tenemos el piso más alto a nivel provincial de 1.250.000 pesos, hoy en día el municipio de Ushuaia a través de la incorporación de un piso como el de Río Grande, pudieron alcanzar 1.000.000 de pesos, así que la verdad no me pareció buena la comparación”, argumentó.

Frente al requerimiento sobre el rol que le cupo a la entidad sindical en este esquema salarial y las expectativas sobre la tarea que llevan adelante cotidianamente en la mesa de discusión, el dirigente gremial remarcó la importancia de transparentar los componentes del salario. En ese sentido, puntualizó que la escala básica es solo un punto de partida para la suma total de asignaciones. “Es más nosotros, como ATE Río Grande, somos los que negociamos, y la verdad es bueno aclararlo porque nosotros siempre hemos potenciado la escala y vuelvo a repetir, la escala no conforma el

salario completo del empleado municipal. Cuando vienen y te dicen esto es la escala, esto es lo que cobran, no, la escala es solamente la base de cálculo de ahí en adelante se tienen que incorporar las antigüedades, las permanencias, los títulos y todos otros diferentes ítems que tiene el recibo de sueldo del municipio de Río Grande. Que el 80% aparte de lo que es el salario y la antigüedad y la permanencia y todo lo que dije con anterioridad, porque se cobran otros adicionales externos todavía que potencian mucho más el salario. Así que sí, la verdad me pareció extraño, pero bueno,



El secretario de Finanzas de la seccional riograndense de la Asociación Trabajadores del Estado, Carlos Margalot, salió al cruce de las publicaciones difundidas por la administración municipal capitalina respecto a los escalafones de haberes.

nosotros seguimos laburando y te vuelvo a repetir, hoy en día el ingresante más alto en la provincia es del municipio de Río Grande”, concluyó Margalot.

Metalúrgicos

ASIMRA inició un quite de colaboración ante la falta de respuestas a sus reclamos

La Seccional Patagonia de la Asociación de Supervisores de la Industria Metalmeccánica de la República Argentina (ASIMRA) resolvió iniciar un quite de colaboración en defensa de los derechos de sus representados. La conducción del gremio remarcó su disposición al diálogo, aunque advirtió que no tolerará que “la falta de respuestas empresariales se vuelva una costumbre”. La medida contempla el cumplimiento estricto de las funciones correspondientes.

Río Grande - La Seccional Patagonia de ASIMRA dispuso el inicio de un quite de colaboración tras agotar las instancias formales sin obtener soluciones concretas para las demandas planteadas por sus representados. La determinación, adoptada por la Comisión Ejecutiva y el Cuerpo de Delegados en el ámbito de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, marca el comienzo de una etapa de acción directa que busca frenar la falta de respuestas en el sector.

La postura del gremio responde a un malestar que se viene acumulando en el ámbito laboral y que no encontró eco en las conversaciones previas. De acuerdo con lo argumentado por la organización sindical en el documento oficial dado a conocer en las últimas horas, “esta decisión no surge de manera improvisada”, sino que representa la “consecuencia de una situación que venimos planteando y que, hasta el momento, no ha encontrado las respuestas necesarias”.

MODALIDAD DE LA MEDIDA Y ALCANCE

El plan de acción fijado por el gremio modifica el ritmo habitual en los establecimientos donde el personal de supervisión presta servicios. En ese sentido, la conducción gremial aclaró que “el quite de colaboración implica que nuestros compañeros cumplirán estrictamente con las tareas, funciones, horarios y responsabilidades que les corresponden, sin realizar tareas adicionales, extraordinarias o ajenas a sus funciones habituales”.

Con esta modalidad, la representación sindical busca limitar la productividad adicional hasta tanto las cámaras del sector y las empresas del rubro muestren una disposición concreta para resolver las solicitudes planteadas.

RECLAMO DE DIÁLOGO Y FIRMEZA SINDICAL

A pesar del endurecimiento de las medidas de fuerza, el gremio

mantiene abiertas los canales formales para evitar una escalada de mayor impacto. “Desde ASIMRA sostenemos que el diálogo debe ser siempre el camino para encontrar soluciones, pero también entendemos que cuando los reclamos de los trabajadores no son escuchados, la organización sindical tiene la responsabilidad de actuar”, remarca el texto difundido por las autoridades del sindicato.

Asimismo, la conducción fue tajante respecto a los límites de la negociación actual. “No buscamos el conflicto, pero tampoco vamos a aceptar que la falta de respuestas se transforme en costumbre”, enfatizaron desde la Comisión Ejecutiva.

La entidad cerró su comunicado ratificando su vocación negociadora pero sin ceder terreno en los objetivos de fondo. En la parte final manifestaron que avanzan reafirmando “nuestra voluntad de diálogo y, al mismo tiempo, nuestra firme decisión de defender cada derecho conquistado y la dignidad de nuestros compañeros”, bajo las premisas de que “sin respuestas, hay acción gremial” y que “los derechos se defienden con organización y unidad”.

Paquete de proyectos resguardar la soberanía en las Islas Malvinas

“Las Malvinas son argentinas por historia y por derecho, no hay discusión al respecto”, indicó Milei

El presidente Javier Milei anunció este jueves la firma de un DNU para “ampliar los recursos del Ministerio de Defensa con el fin prioritario de construir una base naval en Tierra del Fuego e incrementar las capacidades en comunicación” de la zona. Esa iniciativa persigue el objetivo de conformar el “polo logístico más importante del Atlántico Sur”, afirmó el mandatario. También dijo que enviará al Congreso “con carácter urgente un proyecto de ley de Defensa de la Soberanía Nacional” que tendrá como objetivos “modificar la ley 26.659 para endurecer penas a operaciones no autorizadas; crear el Consejo de Seguridad Nacional, que definirá una política de seguridad nacional transversal a todo el Estado y dotar un marco para la protección de infraestructura crítica” de la zona.

Buenos Aires. —A través de cadena nacional, Javier Milei anunció que enviará al Congreso un paquete de proyectos para resguardar la soberanía en las Islas Malvinas. En la misma línea, anunció la construcción de una base naval en Tierra del Fuego y endurece las sanciones a empresas extranjeras que operan en el territorio. “Las Malvinas son argentinas por historia y por derecho, no hay discusión al respecto”, indicó Javier Milei al iniciar su comunicado. En este sentido, indicó que “no alcanza con sostener nuestro reclamo: el Estado argentino tiene la obligación de utilizar todas las herramientas diplomáticas, económicas, judiciales y legales disponibles para defender nuestra soberanía y nuestros recursos”.

“Eso exige leyes adecuadas, organismos del Estado coordinados y herramientas efectivas para avanzar en un objetivo que trasciende a cualquier gobierno”, manifestó Milei.

Asimismo, remarcó que “por eso, no alcanza con sostener nuestro reclamo: el Estado argentino tiene la obligación de utilizar todas las herramientas diplomáticas, económicas, judiciales y legales disponibles para defender nuestra soberanía y nuestros recursos”.

A continuación, agregó: “Eso exige leyes adecuadas, organismos del Estado coordinados y herramientas efectivas para avanzar en un objetivo que trasciende a cualquier gobierno”.

En su mensaje el jefe de Estado nacional advirtió que, desde hace 50 años, las Naciones Unidas solicitan a la Argentina y al Reino Unido no realizar acciones unilaterales sobre el territorio mientras se resuelve la controversia de soberanía, incluyendo la explotación de sus recursos naturales. A pesar de ello, agregó, “el proyecto Sea Lion implica algo especialmente grave que no había sucedido nunca: la extracción de un recurso no renovable que pertenece a los argentinos”. “Si no actuamos, en pocos meses tendrán la capacidad material de apropiarse de las reservas de petróleo que yacen bajo nuestro mar”, enfatizó Milei.

“Además, el avance de esta explotación generará un incentivo para que el Reino Unido profundice la ocupación de las Islas y continúe explotando nuestros recursos”, insistió en su mensaje.

Detalle del decreto reglamentario dictado hoy, según precisó Milei:

1. Instruir a enviar la información de los distintos organismos del Estado que tomen conocimiento de los incumplimientos legales a Cancillería para que pueda impulsar las sanciones.
2. Reglar el procedimiento para darle mayor coordinación y celeridad.
3. Incorporar DDJJs en trámites hidrocarburíferos y el RIGI para asegurar el cumplimiento de la ley y evitar que se permitan actividades a aquellos que están explotando en la Plataforma Continental Argentina sin reconocer nuestra soberanía.

En otro de los puntos, señaló: “La Ley N° 26.659 tiene gran relevancia para sancionar a quienes no reconocen nuestra soberanía y avanzan en la explotación de nuestros recursos. Corresponde, sin embargo, modificarla para mejorar las herramientas que nos otorga actualmente para combatir este avance sobre el territorio argentino, endurecer sus sanciones y ampliar su alcance para extender ciertas

consecuencias, tanto penales como administrativas, a las empresas que presten servicios a aquellos que realizan explotaciones hidrocarburíferas”.

Cómo se dio el retorno a la agenda de la causa Malvinas

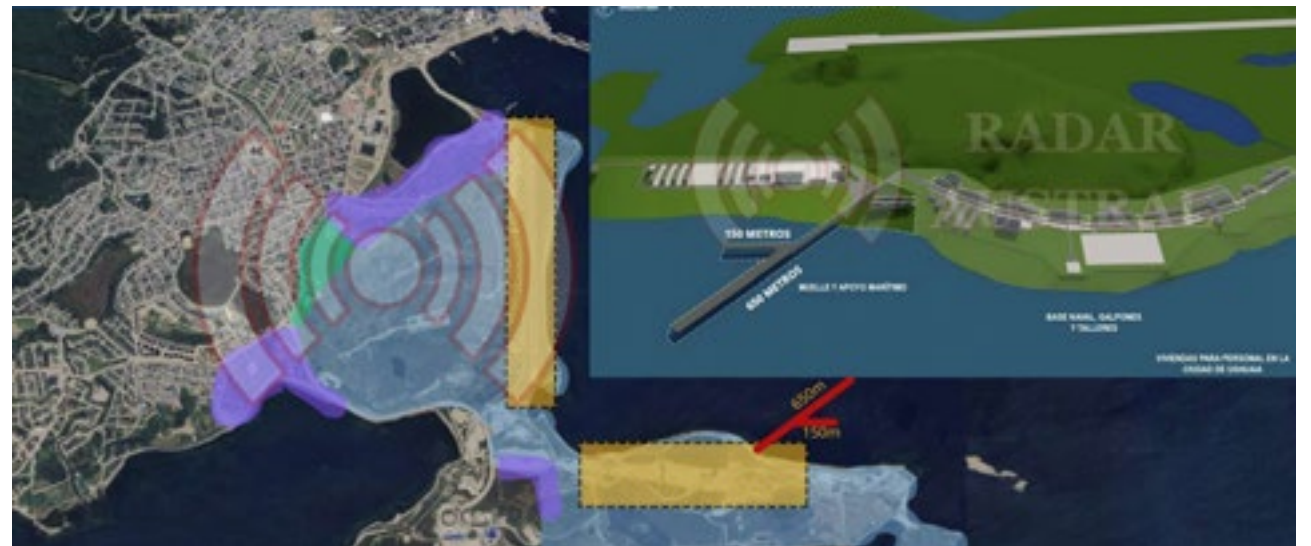
El tema Malvinas volvió a instalarse el 31 de agosto, cuando Donald Trump fue consultado en la Oficina Oval sobre una eventual revisión de la posición de neutralidad de Estados Unidos en la disputa de soberanía entre la Argentina y el Reino Unido. El presidente estadounidense respondió que revisa todas las posiciones y que esa era “solo una de muchas”, en un contexto de presiones de Washington a Londres para que incremente su inversión en defensa dentro de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

Sus dichos motivaron una respuesta del Reino Unido y de la administración británica de las islas, que

posee el 35% del proyecto, mientras que Navitas controla el 65 por ciento.

En diciembre de 2025, las compañías comunicaron la decisión final de inversión para la primera fase de Sea Lion. Navitas informó entonces una inversión de USD 1.170 millones para esa etapa. De acuerdo con información posterior sobre el proyecto, la Fase 1 contempla una inversión total de USD 1.800 millones, una producción estimada de 50.000 barriles diarios y el inicio de la extracción en 2028. Las estimaciones sobre el volumen recuperable mencionadas en las notas rondan los 819 millones de barriles.

La Cancillería argentina rechazó el desarrollo del yacimiento y sostuvo que las empresas no cuentan con autorización de las autoridades competentes del país. También calificó la iniciativa como una explotación unilateral de recursos na-



Se realizará el miércoles 9 de septiembre

Inicia el curso universitario en prevención del suicidio y promoción de la vida

Con más de 2.000 personas inscriptas esta propuesta se enmarca en la política pública de cuidado integral que impulsa la gestión del intendente Martín Perez. Las inscripciones continúan abiertas y la cursada dará inicio el miércoles 9 de septiembre bajo una modalidad completamente virtual.

Río Grande. -El Municipio de Río Grande, junto a Globalpsy, la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), la Asociación de Psiquiatras Argentinos (APSA), el Ministerio Público de la Defensa y la Asociación de Psiquiatras de América Latina (APAL), continúa promoviendo acciones para el cuidado de la salud mental de la comunidad.

En este marco, se llevará adelante el Curso Universitario Virtual "Formadores en Prevención del Suicidio y Promoción de la Vida", una propuesta que permite la participación de personas de distintos puntos del país y la región.

Durante esta primera jornada, la cual se desarrollará el miércoles 9 de septiembre a las 18 horas, se trabajará sobre "Comprender el Suicidio y Promover la Vida: Fundamentos y modelo comunitario de atención" y contará con la participación de destacados profesionales en el área de la salud mental. Entre ellos, la Dra. Cora Lugercho y los doctores Santiago Levín, Héctor Basile, Juan José Fernández y Agustín Perez.

La cursada se extenderá durante dos meses bajo modalidad completamente virtual y al finalizar se otorgará una certificación respaldada académicamente por la Universidad Nacional de La Plata. Se recuerda que las inscripciones continúan abiertas para quienes deseen participar del curso a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/4gI5tZQ>.

Es de mencionar que esta formación de carácter

libre y gratuito es parte de una iniciativa desarrollada de manera articulada entre el ámbito municipal, académico y científico, con el objetivo de brindar herramientas concretas para el abordaje de

De esta manera, el Estado Municipal sostiene su compromiso con la prevención del suicidio y el acompañamiento en salud mental, promoviendo la capacitación continua, la construcción de co-



Con más de 2.000 personas inscriptas esta propuesta se enmarca en la política pública de cuidado integral que impulsa la gestión del intendente Martín Perez.

una problemática compleja como lo es el suicidio, desde una perspectiva comunitaria y preventiva.

nocimiento colectivo y la consolidación de una comunidad más empática y comprometida.

Convenio marco que establece un esquema de financiamiento

El Ministerio de Salud y Osef fortalecen la articulación del sistema público de atención

El nuevo convenio marco establece un esquema de financiamiento directo para los efectores públicos y suma herramientas para agilizar el acceso de los afiliados a las prestaciones de salud en toda la provincia.

Río Grande. -En el marco de las acciones destinadas a fortalecer y optimizar la red de atención pública, la Obra Social del Estado Fuegoño (OSEF) y el Ministerio de Salud de la provincia concretaron la firma de un nuevo convenio marco que permitirá profundizar la articulación entre ambas instituciones y mejorar la respuesta del sistema sanitario provincial.

El acuerdo establece un esquema de financiamiento directo para los efectores públicos, contemplando a los hospitales de Ushuaia, Río Grande y Tolhuin, y promueve además un trabajo coordinado con los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS). De esta manera, se busca agilizar la gestión de prestaciones y coberturas, facilitando el acceso de los afiliados a los servicios de salud.

El presidente de OSEF, Gustavo García, destacó la importancia de la firma junto a la ministra de Salud, Judith Di Giglio, y valoró especialmente el impacto que tendrá la medida tanto en el funcionamiento de los establecimientos sanitarios como en la atención de los afiliados.

"Estamos muy contentos con la firma de este nuevo convenio alcanzado con el Ministerio de Salud. Entendemos que es de suma importancia porque no solamente va a permitir financiar a los efectores, tanto hospitales públicos de Ushuaia, Río Grande y Tolhuin, sino que también le da una herramienta fundamental a los afiliados a la hora de atenderse", señaló.

En este sentido, García remarcó que el convenio representa un paso adelante en la consolidación de un

sistema de salud integrado, en el que la obra social y la red sanitaria pública trabajan de manera articulada para brindar respuestas más eficientes a la comunidad.



"Buscamos consolidar la integración entre la obra social y la red sanitaria pública provincial, garantizando la sostenibilidad de los centros de salud y mejorando la calidad de respuesta para toda la comunidad fueguina", sostuvo.

La implementación de este nuevo esquema constituye así una herramienta para fortalecer la capacidad de atención de los efectores públicos, mejorar los circuitos administrativos y favorecer un acceso más ágil a las prestaciones, con el objetivo de acompañar el crecimiento y las necesidades del sistema sanitario de Tierra del Fuego.

La iniciativa reafirma además la importancia del trabajo conjunto entre los distintos actores del sistema de salud provincial, priorizando la accesibilidad, la sostenibilidad y una atención de mayor calidad para los fueguinos.



En México

Tierra del Fuego estará representada en el XI Congreso Internacional de Escritores y Lectores por el Líbano

Elba Nimer y Juliana Cuenca Nimer participarán del encuentro internacional que se desarrollará el 11 y 12 de septiembre en Ciudad de México. Presentarán “Tres libaneses en el Fin del Mundo”, un trabajo dedicado a recuperar la historia y el aporte comunitario de pioneros de origen libanés en Tierra del Fuego. Juliana también tendrá a su cargo la moderación de uno de los bloques del Congreso.

Río Grande. - Tierra del Fuego tendrá representación en el XI Congreso Internacional de Escritores y Lectores por el Líbano, que se realizará los días 11 y 12 de septiembre en el Centro Libanés de México, en Ciudad de México, con la participación de escritores, investigadores y descendientes de la diáspora libanesa provenientes de distintos países.

Elba Nimer visitó los estudios de Radio Universidad y explicó que viajará junto Juliana Cuenca Nimer, ambas integrantes del Centro de Estudios de la Diáspora y la Inmigración Libanesa (CEDRAL).

El encuentro se desarrollará en el marco del 120° aniversario del natalicio de Charles Habib Malik y cuenta, según el programa oficial, con el patrocinio y declaración de interés de diferentes instituciones de Argentina, México y Líbano.

“TRES LIBANESES EN EL FIN DEL MUNDO”

Uno de los aspectos centrales de la participación fueguina será la presentación de “Tres libaneses en el ‘Fin del mundo’”, prevista para el sábado 12 de septiembre, dentro del Bloque 4 del Congreso. El programa establece que la exposición estará a cargo de Elba Nimer y Juliana Cuenca Nimer, identificadas expresamente como representantes de Tierra del Fuego, Argentina. El trabajo recupera la historia de tres pioneros vinculados con la inmigración de origen libanés en Tierra del Fuego y su participación en la construcción de las comunidades de Ushuaia y Río Grande.

Durante la entrevista, Nimer explicó que la ponencia ya había sido presentada anteriormente en Rosario y generó tal interés que el presidente de CEDRAL solicitó que volviera a exponerse durante el encuentro internacional en México.

“La ponencia que nosotros llevamos es la misma del año pasado porque fue tanto lo que conmovió a los oyentes en Rosario, estos tres hombres tan interesantes de Tierra del Fuego, que el presidente me pidió que se volviese a dar en México”, relató. La investigación rescata especialmente las figuras de las familias Fadul, Salomón y Raful, vinculadas a los primeros tiempos de la vida comercial, institucional y comunitaria fueguina.

Nimer recordó que aquellos inmigrantes no se limitaron al desarrollo de sus actividades económicas, sino que tuvieron una participación activa en la construcción social de las ciudades. Como ejemplo mencionó la presencia de Raful en la primera comisión del Club Social de Río Grande, institución que recientemente cumplió 90 años.

LOS PIONEROS Y SU RELACIÓN CON EL PRESIDIO DE USHUAIA

Uno de los aspectos que despertó mayor interés cuando la investigación fue presentada en Rosario estuvo relacionado con el vínculo que algunos de aquellos comerciantes mantenían con los internos del antiguo presidio de Ushuaia.

Según explicó Nimer, presos que gozaban de buena conducta podían salir y concurrir a los comercios de Fadul y Salomón. En particular, destacó la figura de Salomón como una persona que brindaba escucha y acompañamiento a quienes permanecían privados de su libertad.

La entrevistada ubicó estas historias dentro de una Tierra del Fuego todavía en formación, donde buena parte de la diná-



Elba Nimer explicó que viajará junto a Juliana Cuenca Nimer, ambas integrantes del Centro de Estudios de la Diáspora y la Inmigración Libanesa (CEDRAL). El encuentro se desarrollará en el marco del 120° aniversario del natalicio de Charles Habib Malik y cuenta, según el programa oficial, con el patrocinio y declaración de interés de diferentes instituciones de Argentina, México y Líbano.

mica social de Ushuaia se encontraba directa o indirectamente relacionada con el funcionamiento del presidio.

También destacó la trayectoria de Raful en Río Grande, quien llegó siendo muy joven convocado por un tío que no tenía descendencia y buscaba darle continuidad al emprendimiento familiar. Con el paso del tiempo se incorporó además a las instituciones que comenzaban a organizar la vida comunitaria de la ciudad.

UN ENCUENTRO INTERNACIONAL DEDICADO A LA CULTURA LIBANESA

El XI Congreso reunirá participantes de México, Argentina, Líbano, Colombia, España, Estados Unidos, Irlanda y otros países, con trabajos relacionados con la inmigración, la identidad, la literatura, la memoria familiar, la cultura y la diáspora libanesa.

El encuentro comenzará el viernes 11 de septiembre a las 11 horas de Ciudad de México —14 horas de Argentina— con el acto inaugural en el Centro Libanés de México. Está prevista la participación de autoridades del Centro Libanés, representantes de CEDRAL, autoridades diplomáticas y del Ministerio de Cultura del Líbano.

Las actividades continuarán durante el sábado 12 y concluirán con las conclusiones del Congreso, palabras de despedida, entrega de presentes y diplomas y una cena de clausura que también celebrará los 16 años de CEDRAL y la undécima edición del encuentro internacional.

UNA HISTORIA FUEGUINA QUE MERECE SER CONTADA

Para Nimer, la participación en México constituye además una oportunidad para mostrar que la presencia libanesa forma parte de las raíces históricas de Tierra del Fuego.

“Fueron personas y personajes que dieron todo, no solo desde el punto de vista del comercio, sino su entrega como ciudadanos comprometidos”, señaló al referirse a aquellos pioneros. La entrevistada consideró fundamental recuperar esas historias para las nuevas generaciones y reivindicar el papel de quienes participaron en la creación de las primeras instituciones de las ciudades fueguinas.

“Creo que nos debemos que toda persona que construyó para que hoy estemos donde estamos fuese realmente valorada y contada su historia para que los más jóvenes puedan aprender de ellos”, expresó.

El viaje de la delegación contempla además distintas actividades culturales en México. El cronograma prevé la llegada el 10 de septiembre, visitas en Ciudad de México y, después del Congreso, recorridos por Teotihuacán, Puebla, Cholula y otros sitios de interés antes del regreso a Argentina previsto para el 18 de septiembre.

De esta manera, la historia de aquellos inmigrantes que llegaron al extremo austral argentino y contribuyeron a construir las comunidades de Ushuaia y Río Grande viajará ahora hasta Ciudad de México, llevando al escenario internacional una parte de la memoria y la identidad de Tierra del Fuego.

Las Bandurrias
Chacras Residenciales

PARCELAS DE 5 A 10 HECTÁREAS
Ubicado por Ruta COMP. “A”
(Cabo San Pablo)
A 75 km. de RÍO GRANDE
y a 3 km. de R.N. N°3
ESCRITURA INMEDIATA

INMOBILIARIA
Tierra del Fuego

ESPOSA 699 - 02964 - 43562 | 422635
info@itdf.com.ar



Nueva Usina de Ushuaia

Futuro energético fueguino.



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Se reprogramaron las testimoniales para el 14 de septiembre

Megacausa por vejámenes en la Unidad de Detención suma 24 imputados y múltiples defensas

La requisitoria fiscal amplió la acusación por omisión en sus funciones a 7 penitenciarios más, a los otros 7 inicialmente acusados. De esta forma son un total de 24 imputados sumando los 10 presos acusados de la brutal golpiza a 3 internos en el pabellón B el pasado 9 de mayo.

Río Grande. - Según publicó Resumen Policial, la Justicia Provincial ya maneja como mega causa el proceso judicial por vejámenes a los reclusos Jhonatan Burgoa Albarracín, Maximiliano Burgoa y Pedro Jesús Flores; cuando fueran ingresados al pabellón B de la Unidad de Detención por un ajuste de cuentas con uno de los internos.

Los fiscales del caso Martín Bramatti y Ariel Pinno ampliaron el requerimiento acusatorio de la mano de la evolución que van teniendo las medidas de prueba, tanto las informáticas sobre los celulares, así como el análisis de las cámaras de seguridad y las testimoniales.

Ante ello la inicial acusación al personal penitenciario encabezado por el director del penal, Raúl Ciales y seis de sus subalternos; ahora se amplió a la guardia externa y otras área de seguridad perimetrales para las que se considera que la golpiza no pudo pasar inadvertida por más de dos horas. Ante ello se amplió la acusación y la jueza de la

causa notificó ahora de derechos y garantías; al oficial subadjutor Romero, cabos Borja, Grahl y



Megacausa por vejámenes en la Unidad de Detención suma 24 imputados y múltiples defensas.

Salinas y los agentes Escobar, Rodríguez y Alomo; esta última quien se encontraba en guardia en la

sala de Monitoreo.

Asimismo esta multiplicidad de imputados y la designación de defensores ha provocado el colapso de la defensoría oficial en razón de que muchos de sus integrantes se han tenido que excusar de participar.

Estaba previsto para este jueves la testimonial de las 3 víctimas debiendo suspenderse por segunda vez las mismas en razón de las diversas inhibiciones de defensores oficiales respecto de la asistencia de los imputados en razón de intereses cruzados, dado que hay 3 reclusos como víctimas y 10 reclusos imputados, muchos de los cuales se valen de la defensoría oficial en sus respectivas causas.

Ante ello la jueza de instrucción 3 Cecilia Cataldo, dispuso nueva testimonial para el 14 de septiembre y reclamó a la defensoría Mayor ante el STJ que disponga de garantizar el derecho a defensa de los imputados en este proceso.

Allanamientos positivos

Tres personas fueron vinculadas con el robo a un comercio en calle Paula Albarracín

Personal de la Comisaría Tercera de Río Grande llevó adelante dos allanamientos en el marco de la investigación por el robo registrado en un local comercial ubicado en calle Paula Albarracín N° 200, hecho en el que los autores ingresaron durante la madrugada y sustrajeron diversos productos del lugar.

Río Grande. - Tras finalizar las tareas investigativas, el Juzgado de Instrucción N° 2 del Distrito Judicial Norte ordenó el allanamiento de dos domicilios de la ciudad: uno en calle Luis Garibaldi Honte N° 3265, Edificio 14, 1er piso, Departamento «A», y otro en calle Kayen N° 970, 2° piso, Departamento «B».

Durante los procedimientos, efectivos policiales sequestraron elementos de interés para la causa.

En el marco de la investigación, fueron notificados de sus derechos y garantías Alan Matías Solís Aguirre (19), Martín Barbosa (43) y Rubén Ernesto Gómez (24), quienes quedaron a disposición del Juzgado interviniente.

La causa continúa en investigación.



Juzgado Correccional

Condenaron a un hombre por agredir a su expareja y deberá cumplir 4 años y 6 meses de prisión

El Juzgado Correccional del Distrito Judicial Norte, a cargo del Juez Pedro Fernández, condenó a Sergio Luis Iglesias Ortiz, a 1 año de prisión efectiva por agredir físicamente a su expareja y, al unificar esta condena con penas anteriores, estableció una pena única de 4 años y 6 meses de prisión.

Río Grande. - El hecho ocurrió el 17 de agosto de 2024 en una vivienda de Río Grande. Allí, el hombre tomó de los cabellos a su expareja y la arrastró por el piso, lo que provocó que golpeará su cabeza en distintas oportunidades. Las lesiones sufridas por la mujer fueron constatadas posteriormente por personal médico. El Juez Pedro Fernández consideró al imputado responsable del delito de lesiones leves agravadas por el vínculo y por haber sido cometidas en un contexto de violencia de género.

Al momento de establecer la pena, el magistrado tuvo en cuenta, entre otras circunstancias, los antecedentes condenatorios que registraba el hombre.

Por ese motivo, la pena de 1 año de prisión impuesta en esta causa fue unificada con las correspondientes a



El Juez Correccional Pedro Fernández (foto) condenó a un hombre por agredir a su expareja y deberá cumplir 4 años y 6 meses de prisión

condenas anteriores dictadas por el Tribunal Oral Federal. De esta manera, se estableció una pena única de 4 años y 6 meses de prisión de cumplimiento efectivo. Además, el Juez dispuso comunicar la sentencia a la Subsecretaría de Políticas de Género, para que realice un relevamiento de la situación actual de la mujer y, de ser necesario, implemente medidas de orientación y contención.

La sentencia fue adoptada con perspectiva de género y de acuerdo con las normas nacionales e internacionales destinadas a proteger a las mujeres frente a situaciones de violencia.

El Ministerio Público Fiscal estuvo representado por Ariel Pinno, mientras que la Defensa Oficial estuvo a cargo de Lorena Nebreda.



Futsal CAFS

El Torneo Clausura volvió a encender la competencia en Río Grande

La Asociación Civil, Deportiva, Social y Cultural de Río Grande llevó adelante el domingo la sexta fecha del Torneo Clausura 2026, correspondiente a las primeras divisiones “A” y “B”. Siete encuentros, catorce equipos y una jornada que volvió a reflejar el crecimiento, la competitividad y el compromiso de las protagonistas con una disciplina que continúa ganando espacio y convocatoria.

Río Grande.- Nuestra ciudad volvió a convertirse en escenario de emociones, goles y mucha entrega. El pasado domingo 30 de agosto, desde las 15.00 horas, el gimnasio municipal Juan Manuel de Rosas recibió una nueva jornada del futsal femenino modalidad CAFS, en el marco de la sexta fecha del Torneo Clausura 2026, organizado por la Asociación Civil, Deportiva, Social y Cultural de Río Grande. La programación, que se extendió durante toda la tarde y buena parte de la noche, reunió a los equipos que forman parte de las primeras divisiones “A” y “B”, en una fecha que volvió a poner de manifiesto el interesante presente que atraviesa la competencia.

tividad, ganando confianza y adquiriendo herramientas para afrontar partidos cada vez más exigentes. El resultado es una competencia que exhibe mayor paridad, intensidad y compromiso dentro del campo de juego. Y mientras las protagonistas se encargan de darle vida al espectáculo con cada pelota disputada, desde las tribunas aparece otro de los grandes protagonistas de cada jornada: el público. Familiares, amigos y allegados continúan acompañando de manera incondicional a las jugadoras, generando ese marco que históricamente ha caracterizado a las competencias organizadas por la Asociación Civil, Deportiva, Social y Cultural de Río Grande.



El equipo del Club O'Higgins, primera división “A”.



El equipo del Club Fusión “B”, primera división “B”.

A esta altura del campeonato, el certamen comienza a transitar una instancia cada vez más determinante. Cada partido adquiere un valor especial y cada punto puede transformarse en una diferencia importante cuando llegue el momento de definir las posiciones. Pero más allá de los resultados, existe otro aspecto que merece ser destacado: el crecimiento deportivo que vienen mostrando las jugadoras y, particularmente, aquellos nuevos planteles que comenzaron este año a transitar su primera experiencia competitiva. Con el correr de las fechas, esas formaciones fueron encontrando su iden-

Fusión “B” abrió la fecha con una victoria. La actividad comenzó puntualmente a las 15.00 horas con el encuentro correspondiente a la Primera División “B”. En el primer turno, Fusión “B” tuvo un comienzo efectivo y consiguió imponerse por 4-2 sobre Sportivo Malvinas. Fue el primer capítulo de una jornada que tendría siete partidos consecutivos y que rápidamente comenzó a entregar goles y emociones. La victoria le permitió a Fusión “B” comenzar la fecha con una sonrisa, en un campeonato donde cada presentación representa una nueva oportuni-

gran variedad en
VINOS Y BEBIDAS

Las Vegas

MULTIRUBRO

VINOTECA QUINIELA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

MULTIRUBROLASVEGAS

VIEDMA N°777
CASA CENTRAL
☎ 02964-433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
☎ 02964-420977

ABIERTO LAS 24 HS

dad para continuar creciendo y consolidando el funcionamiento colectivo.

O'HIGGINS GOLPEÓ EN LA PRIMERA "A"

Una hora más tarde, a las 16.00, llegó el turno de la Primera División "A". Allí se enfrentaron Deportivo Fuego y O'Higgins, en un partido que terminó con victoria para la visita por 2-0.

O'Higgins logró mantener su arco en cero y encontró los caminos necesarios para quedarse con tres puntos importantes en una jornada donde la máxima categoría comenzó a marcar el pulso competitivo del campeonato.

RACING RG SE HIZO FUERTE ANTE TERCER TIEMPO

La tercera presentación de la jornada tuvo lugar desde las 17.00 horas y nuevamente correspondió a la Primera División "A".

En esta oportunidad, Racing RG protagonizó uno de los partidos con mayor producción ofensiva de la fecha y superó a Tercer Tiempo por 5-2.

El conjunto racinguista encontró contundencia frente al arco rival y terminó edificando una diferencia de tres goles que le permitió cerrar el encuentro con autoridad.

Deportivo Perú y una contundente actuación

La programación continuó a las 18.00 con otro compromiso de la Primera



El equipo del Club Deportivo Fuego, primera división "A".

División "B". Deportivo Perú fue protagonista de una de las mayores diferencias de la jornada al derrotar a Campolter por 7-2.

El marcador refleja la contundencia exhibida por Deportivo Perú, que logró imponer su juego y transformar sus oportunidades en goles para quedarse con una victoria amplia.

Con el campeonato ingresando paulatinamente en su etapa decisiva, este tipo de resultados adquiere una importancia especial para todos aquellos equipos que buscan posicionarse de la mejor manera posible.

FUSIÓN CELEBRÓ EN UN PARTIDO CERRADO

A las 19.00 horas, el campo de juego volvió a recibir a dos protagonistas de la Primera División "A". Fusión y Garibaldi protagonizaron un encuentro mucho más equilibrado que los anteriores.

Finalmente, Fusión consiguió quedarse con la victoria por 2-1, en un partido donde la mínima diferencia terminó inclinando la balanza.

Fue un triunfo trabajado para Fusión, que logró sostener la ventaja necesaria para alcanzar el objetivo y sumar una nueva alegría dentro de esta sexta fecha.

IGUALDAD ENTRE LIBERTAD Y ÁGUILAS DEL SUR

La jornada ingresó en su tramo final con dos encuentros de Primera División "A" y "B". A las 20.00 horas fue el turno de Libertad y Águilas del Sur, que protagonizaron el único empate de la programación.

El partido terminó 1-1, reflejando la paridad que también forma parte de este Torneo Clausura 2026.

En un certamen donde la competencia se vuelve cada vez más exigente, repartir puntos puede terminar siendo un resultado de valor para dos equipos que deberán continuar trabajando para afrontar las fechas que vienen.

ATLANTA RG CERRÓ LA JORNADA CON CINCO GOLES

La última postal de la sexta fecha llegó a las 21.00 horas. Cuando el domingo comenzaba a despedirse, todavía quedaba un partido por disputar correspondiente a la Primera División "B".

Atlanta RG y Atlético Juventud Fueguinos fueron los encargados de cerrar la extensa programación y lo hicieron con un verdadero festival ofensivo.

Atlanta RG terminó imponiéndose por 5-3, en un partido que entregó ocho goles y que permitió ponerle el broche final a una jornada cargada de acción. Así, con el triunfo de Atlanta RG sobre Atlético Juventud Fueguinos, se bajó el telón de una sexta fecha que volvió a confirmar el atractivo que genera el fútbol femenino CAFS en Río Grande.

SIETE PARTIDOS QUE REFLEJARON EL PRESENTE DEL TORNEO

La sexta fecha dejó, en definitiva, siete encuentros, 40 goles y una amplia variedad de resultados, con triunfos contundentes, partidos definidos por la mínima diferencia y un empate que reflejó la paridad existente en la competencia.

Más allá de los números, la sexta fecha volvió a dejar una certeza: el fútbol femenino continúa creciendo y consolidándose como una propuesta deportiva con cada vez mayor presencia dentro de la agenda saloniasta de Río Grande. La evolución de las jugadoras, el surgimiento de nuevos planteles, la competitividad que se observa fecha tras fecha y el acompañamiento permanente de familiares y amigos conforman un escenario que invita a mirar con expectativa lo que viene.

El Torneo Clausura 2026 ya ingresó en una etapa donde cada partido comienza a tener una dimensión diferente. Las protagonistas lo saben y lo demuestran dentro de la cancha, con compromiso, sacrificio y esa pasión que transforma cada jornada en una verdadera fiesta del deporte.

El balón ya volvió a rodar y la cuenta regresiva hacia las instancias decisivas continúa. Mientras tanto, el fútbol femenino CAFS sigue escribiendo su propia historia en suelo riograndense.

Agencia Municipal de Deportes

Por primera vez Río Grande será sede del Campeonato Regional Sur y el ATT de Taekwondo ITF

El 3 y 4 de octubre la ciudad será sede de una de las competencias más importantes del calendario nacional, con delegaciones de toda la Patagonia y transmisión en vivo por DeporTV.

Río Grande.- Río Grande será sede, por primera vez en su historia, del Campeonato Regional Sur y del Argentina Taekwondo Tour (ATT) Sur de Taekwondo ITF. El evento se desarrollará el 3 y 4 de octubre en el Polideportivo Carlos Margalot y reunirá a competidores de distintos puntos del país, consolidando a la ciudad como uno de los escenarios más importantes de la disciplina a nivel nacional.

El anuncio fue realizado por el maestro 7mo Dan Ramón Balbuena, director de la Escuela Municipal de Taekwondo ITF, quien explicó que la designación llega luego de años de participación en los campeonatos regionales y del crecimiento sostenido que tuvo la institución desde su creación. "Hoy tenemos el crecimiento necesario como escuela para poder ser anfitriones, entonces la Confederación este año nos concedió la sede del campeonato regional y del ATT Sur, que se va a realizar el 3 y el 4 de octubre en nuestra ciudad", señaló.

UN EVENTO QUE REUNIRÁ A TODA LA PATAGONIA

La competencia forma parte del Argentina Taekwondo Tour, un circuito nacional dividido en cinco regiones y acompañado por DeporTV, que transmite las finales de distintas categorías de cinturones negros.

Balbuena explicó que la organización demandará una importante tarea logística debido al arribo de delegaciones de toda la Patagonia. Entre las primeras confirmaciones mencionó a una escuela de Santa Cruz con 70 integrantes y otra de Comodoro Rivadavia con 60 competidores, además de las delegaciones que se irán sumando desde Río Negro y otras provincias. El campeonato será organizado por la Escuela Municipal de Taekwondo ITF, fiscalizado por la Confederación Argentina de Taekwondo ITF y contará con el acompañamiento del Municipio de Río Grande.

"Para nosotros es un orgullo, es una responsabilidad tremenda, pero estamos muy contentos de poder ser sede", expresó Balbuena.

COMPETENCIA, TELEVISIÓN NACIONAL Y PUNTAJE PARA EL MUNDIAL

Durante las dos jornadas se disputarán las eliminatorias y finales de las distintas categorías. Las definiciones seleccionadas serán televisadas en vivo por DeporTV, permitiendo que el evento tenga alcance nacional. Balbuena destacó además que el Regional Sur otorgará puntaje para el proceso clasificatorio rumbo al Mundial 2028 que se realizará en Irlanda, por lo que también llegarán competidores de otras regiones del país interesados en sumar unidades.

"Nuestro regional da un puntaje un poco más elevado para equiparar las distancias", explicó al referirse a las particularidades geográficas que tiene la región patagónica.

Un desafío para la Escuela Municipal

La realización del campeonato encuentra a la Escuela Municipal atravesando un año de intensa actividad. Semanas atrás, 82 alumnos de los diez centros de enseñanza distribuidos en distintos barrios de Río Grande rindieron examen de graduación, en el marco de la planificación anual.

Balbuena señaló que el objetivo de estas instancias también es preparar a quienes afrontarán por primera vez una competencia de esta magnitud. "Siempre es bueno juntarlos y poder hacerlos trabajar en la parte competitiva para que vayan sintiendo lo que es un evento deportivo, fundamentalmente los más nuevos", indicó.

UN CRECIMIENTO QUE TRASCIENDE LA COMPETENCIA

La instructora Brina Moreira remarcó que la formación dentro del taekwondo no se limita al aspecto deportivo, sino que busca preparar a los alumnos para afrontar situaciones de exigencia y fortalecer valores que luego trasladan a otros ámbitos de su vida.

"Aprender a manejar los nervios, el miedo, la ira, la frustración, todo eso le va a servir en el examen de taekwondo, en el taekwondo en general, pero después le va a servir en la vida", afirmó.

Por su parte, la competidora Nahara Acharez contó que uno de los mo-

tores para mantenerse durante casi una década en la disciplina ha sido proponerse nuevos objetivos deportivos.

"Ahora lo sigo porque me da metas", resumió al explicar que este año buscará competir en el Campeonato Nacional de Buenos Aires dentro de



La Escuela Municipal de Taekwondo ITF se prepara para el Campeonato Regional Sur y el ATT de la disciplina.

una nueva categoría.

Con la llegada del Campeonato Regional Sur y del ATT, Río Grande no solo recibirá a cientos de deportistas de toda la Patagonia, sino que también tendrá la oportunidad de mostrar el crecimiento que el taekwondo ITF ha alcanzado en la ciudad a través de un proyecto que, año tras año, continúa ampliando su participación y formando nuevos practicantes.



14 años con ustedes

Buscando el Equilibrio

Un programa de Pedro Vivo producciones



Alberto Centurión - Germán Gasparini

Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.

107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin

99.9 Mhz Ushuaia

Alicia Moreu de Justo N°448 - Río Grande

Celular (2964) 353290

Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23

Instagram: @diario.provincia23

Facebook: Diario Provincia 23

Web: www.provincia23.com.ar

YouTube : BuscandoelEquilibrioFM

Mediante el Decreto 866/2026

Milei designó a las autoridades del FAMP de Tierra del Fuego

El Gobierno nacional designó a los tres nuevos integrantes del Comité Ejecutivo del Fondo para la Ampliación de la Matriz Productiva Fueguina (FAMP-Fueguina), mediante el Decreto 866/2026, publicado este 2 de septiembre. Los nombramientos de Juan Ignacio Rodríguez Jalón, Miguel Schmukler y María Belén Arrúa tendrán una duración de cuatro años y serán desempeñados con carácter "ad honorem".

Río Grande. - El decreto establece la designación de Juan Ignacio Rodríguez Jalón y Miguel Schmukler como directores del Comité Ejecutivo, ambos a propuesta del Ministerio de Economía. También fue designada María Belén Arrúa, propuesta por la Jefatura de Gabinete de Ministros.

QUÉ ES EL FAMP-FUEGUINA

El Fondo para la Ampliación de la Matriz Productiva Fueguina fue creado en 2021 como un fondo fiduciario público destinado a financiar proyectos productivos estratégicos en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Entre sus objetivos se encuentra promover inversiones que permitan ampliar y diversificar la matriz productiva fueguina y mejorar la competitividad de la provincia.

QUÉ PROYECTOS PUEDE FINANCIAR

El fondo contempla distintas herramientas de finan-



El decreto establece la designación de Juan Ignacio Rodríguez Jalón y Miguel Schmukler como directores del Comité Ejecutivo, ambos a propuesta del Ministerio de Economía.

ciamiento, entre ellas préstamos, aportes de capital y Aportes No Reembolsables (ANR).

Los recursos pueden destinarse a la adquisición e ins-

CABECERA DEL LAGO FAGNANO, TOLHUIN



talación de bienes de capital, fabricación de bienes, provisión de servicios, obras de infraestructura y capital de trabajo para nuevos proyectos estratégicos.

EL ROL DEL COMITÉ EJECUTIVO

La administración del FAMP-Fueguina está a cargo de un Comité Ejecutivo integrado por tres directores, designados por el Poder Ejecutivo Nacional.

El decreto señala que los mandatos anteriores se encontraban vencidos, por lo que el Gobierno avanzó con la renovación de las autoridades responsables de la administración del fondo.

La medida fue firmada por el presidente Javier Milei, el jefe de Gabinete Diego César Santilli y el ministro de Economía Luis Andrés Caputo.

A propuesta de Coto

Se incorporarán definiciones de zona fría patagónica para garantizar la calidad de biocombustibles

En el marco del debate en torno al proyecto de Ley de Biocombustibles en el Senado de la Nación, el senador Agustín Coto propuso la incorporación de definiciones específicas con criterios técnicos de lo que se considera Zona Fría Patagónica al régimen, con el objetivo de garantizar la calidad de combustible que se necesita en nuestra provincia dadas bajas temperaturas.

Río Grande. -El reunión plenaria de las comisiones de Presupuesto, Minería y Energía, se alcanzó el consenso necesario para ampliar el porcentaje de corte de mezcla mínimo obligatorio en biocombustibles (10 por ciento en el caso del biodiesel y 15 por ciento para bioetanol) y prolongar el plazo hasta el 2036 para que las pymes puedan reconvertirse. La Ley establece el régimen de excepciones que alcanza a embarcaciones fluviales y marítimas, minería, combustibles de primer llenado, gasoil antártico, formulación de lodos de perforación en yacimientos, centrales eléctricas y Zonas Frías Patagónicas.

En ese punto, a propuesta del senador Agustín Coto se incorporaron al proyecto -que obtuvo dictamen favorable y se tratará en la próxima sesión- una serie de



El senador Agustín Coto propuso la incorporación de definiciones específicas con criterios técnicos de lo que se considera Zona Fría Patagónica al régimen, con el objetivo de garantizar la calidad de combustible que se necesita en nuestra provincia dadas bajas temperaturas.

consideraciones precisas respecto de la definición de Zona Fría Patagónica, siendo "aquellas donde resulte de aplicación el gasoil invernal conforme a la norma IRAM de calidad de combustible vigente"; con el objetivo de que estos criterios técnicos queden establecidos en la Ley garantizando el acceso al combustible de calidad en esta región.

"En Tierra del Fuego el transporte terrestre de carga es clave para la logística y el abastecimiento permanente - apuntó el senador por La Libertad Avanza-. Esta es una oportunidad muy importante para incorporar la aclaración sobre Zonas Frías Patagónicas, y llevar tranquilidad sobre la calidad del combustible con el que se trabaja en las provincias australes durante todo el año", sostuvo.

MATERIALES & SERVICIOS
SEVILLANO S.R.L.

Hace más de 65 años ajustando los precios para la comunidad de Tierra del Fuego

MATERIALES & SERVICIOS SEVILLANO S.R.L.

Logos: COLON, DEMA, JACQUA, CRESATA S.A., SICA, COPPENS, feum, INSTILART.

Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577